



# CAPITANAS

## Encuentro bilateral

Esta semana, la Cámara Canadiense de Comercio (CanCham) en México, que preside **Luis Noriega** y representa a 300 corporativos canadienses en territorio nacional, celebra el CanCham Day 2024.

En el encuentro se conmemorarán los 80 años de relaciones diplomáticas entre Canadá y México, que según el organismo, se caracterizan por vínculos personales sólidos, intercambio cultural significativo y la evolución del comercio e inversión.

En un contexto donde el Gobierno de México busca realizar diversas modificaciones legislativas que tienen preocupados a inversionistas extranjeros, Canadá busca fortalecer y expandir sus vínculos con Mé-

xico tanto en el ámbito bilateral como en el marco de la alianza norteamericana.

Pero también afianzar aún más la relación mediante la promoción de alianzas público-privadas, facilidad de las conexiones empresariales, fomento al comercio e inversiones en áreas clave como educación, innovación, minería, energía y tecnología.

Se prevé la participación de diversos empresarios canadienses y representantes de negocios México-Canadá, además de representantes de la Administración de la futura Presidenta **Claudia Sheinbaum**, quienes compartirán su visión y perspectivas sobre el futuro de las relaciones comerciales e empresariales entre ambas naciones.



## YANETH GIHA...

Está al frente de la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica, desde donde ha trabajado para consolidar al organismo como una voz autorizada en la región en temas que atañen a la industria biofarmacéutica y buena salud de los pacientes. Representa a 16 compañías farmacéuticas basadas en investigación y 11 asociaciones de la región.

## Reunión para América

Con la participación de 470 empresas expositoras y la asistencia de más de 3 mil profesionales de la industria, este miércoles y jueves se llevará a cabo la IBTM Américas 2024.

Se trata de un evento dirigido a organizadores de exposiciones, congresos y convenciones, es decir, para la industria de congresos y reuniones, un sector que genera ventas anuales por alrededor de 44 mil millones de dólares en el País.

Se prevé que esta industria reporte un crecimiento promedio anual de 2.88 por ciento y alcance 52 mil 600 millones de dólares en los próximos cinco años.

Al IBTM Américas, que organiza la empresa RX, asistirán representantes de 25 países que organizan

eventos en 42 sectores industriales.

La empresa, que capitanea **Luiz Bellini**, realiza alrededor de 350 eventos al año y este 2024 conmemora su aniversario número 15.

## Impulso a startups

Las primeras startups participantes del programa de incubación de Angel Ventures y BLOQUE ya están cosechando resultados.

Para este programa, realizado en el Municipio de Querétaro, se eligieron a 43 startups de diferentes industrias como logística, salud, finanzas, manufactura, alimentos, e-commerce, salud y belleza, las cuales lograron ventas totales por 6.7 millones de pesos durante los cuatro meses que duró el proyecto.

Las empresas recibieron asesorías personalizadas y talleres en temas de finanzas, legal, marketing de contenidos, levantamiento de capital y relaciones públicas, todo con el objetivo de que validen su idea en el mercado y perfeccionen su modelo de negocio.

La idea de apoyar a los emprendedores surgió tanto del fondo liderado por **Hernán Fernández** y **Camilo Kejner**, como de BLOQUE, el nuevo centro de innovación y tecnología de Querétaro.

Y es que el Gobierno de ese Estado espera que las startups puedan posicionar a Querétaro como un nuevo hub de tecnología, innovación y emprendimiento.

Entre las empresas beneficiadas están Mediassist, BioTekné, Flappy, Voltex, Suso Labs, Zuustento, Ma-

mut Capital y Biointellectus. El 40 por ciento de ellas son lideradas por mujeres.

## Bella alianza

Una nueva alianza se gestó en el mundo de la cosmética y dermatología.

L'Oréal, que capitanea **Nicolas Hieronimus**, adquirió una participación de 10 por ciento en Galderma, bajo el mando de **Flemming Ørnskov**.

Esta compra, de la que no se conoce el monto, viene acompañada de una asociación científica para aprovechar la experiencia de ambas empresas: la de Galderma en una amplia gama de soluciones dermatológicas y la de L'Oréal en biología de la piel, herramientas de diagnóstico y métodos de

evaluación.

Por ahora, L'Oréal está invirtiendo en un enfoque más holístico, que abarca toda la rutina de belleza y pretende combinar herramientas de diagnóstico,

productos tópicos de alto rendimiento, dispositivos de consumo y tratamientos estéticos, para prevenir y reparar el envejecimiento cutáneo.

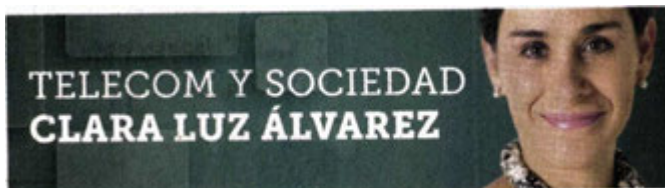
Galderma, por su parte, ofrece dermocosméticos,

fármacos dermatológicos, rellenos de ácido hialurónico y neuromoduladores.

En 2023, L'Oréal generó ventas por 41.18 mil millones de euros y tiene 20 centros de investigación en 11 países.

El año pasado, el segmento de cuidado de la piel en México creció 94 por ciento, según cifras de Canipec.

capitanes@reforma.com



## Derechos de audiencias mutilados

Es probable que mientras el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) está tratando de salvar su existencia, no quiera confrontarse con los concesionarios de radio y televisión agremiados en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) y de ahí su proyecto de lineamientos generales para “garantizar” los derechos de las audiencias que proponen dar el tiro de gracia a varios derechos de las audiencias reconocidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) desde 2014.

Si bien el sector de telecomunicaciones y radiodifusión es uno de litigio constante contra cualquier ley del Congreso de la Unión (CU) y cualquier decisión del IFT, existen diferencias profundas en los litigios. Aquellas relativas a las telecomunicaciones -incluyendo las que establecen medidas específicas para América Móvil, Telmex y Telcel como agentes económicos preponderantes- por más fuertes que sean, nunca se comparan con los juicios vinculados a los radiodifusores. En estos están presentes mucho ruido y -en oca-

siones- distorsiones mediáticas; comparecencia de los radiodifusores como “terceros interesados” para frenar las sentencias a favor de las audiencias infantiles y de las defensorías de las audiencias; así como la dificultad de cumplir con las sentencias de los tribunales del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En 2014, la LFTR reconoció diversos derechos de las audiencias y el IFT emitió unos lineamientos de defensa de las audiencias en 2017 que molestaron tanto a los radiodifusores que no sólo la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y el Senado presentaron controversias constitucionales, sino que impulsaron a que se modificara la Ley para eliminar los derechos de las audiencias que incomodaban, tales como la obligación de distinguir publicidad de programación, saltándose todo el debido proceso legislativo en octubre de 2017. Contra el Decreto que eliminó esos derechos, senadores del PT, PAN y PRD interpusieron una acción de inconstitucionalidad.

La SCJN determinó

la invalidez de ese Decreto, con lo cual debían restablecerse los derechos de las audiencias al eliminarse la existencia jurídica del Decreto que los anuló. No obstante ello, la Cámara de Diputados se aceleró a publicar en su portal de internet una “ley vigente” que omitía regresar al texto original de la LFTR previo al Decreto. En paralelo, la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias (AMDA) interpuso un amparo contra los recortes a los códigos de ética y en relación a las defensorías, el cual ganó en definitiva.

Para cumplir con el amparo de AMDA, con el proyecto de lineamientos en la consulta pública, el IFT estaría renunciando a su calidad de órgano constitucional autónomo, que goza de paridad con el CU y la SCJN, con facultades discrecionales amplias y libertad de configuración normativa, para proponer unos lineamientos que lejos de garantizar los derechos de las audiencias, ponen la última rosa en su tumba.

No se necesitaba que la SCJN determinara la reviviscencia, únicamente tiene el IFT que hacer una in-

terpretación *pro persona* y usar el sentido común. Si el Senado y la Cámara de Diputados no estuvieran de acuerdo con esa interpretación, podrán presentar sus controversias, podrán reformar la Ley. Si los radiodifusores consideran que el IFT erró, pueden interponer amparos. En cambio, las audiencias que carecen de voz en la arena pública, necesitan que el regulador haga uso del sentido común, de la interpretación jurídica *pro persona* y de su discrecionalidad técnica para verdaderamente garantizar los derechos de las audiencias.

Si bien es un proyecto aún y el IFT puede cambiar y reivindicar a las audiencias, queda la duda de si su finalidad es cumplir formalmente con la sentencia de amparo a favor de AMDA y preservar el *statu quo* de los radiodifusores. Lo que sí es claro es que tal como está el proyecto no garantiza los derechos de las audiencias, más bien los sepulta.

Investigadora de la  
Universidad Panamericana  
claraluzalvarez@gmail.com  
X: @claraluzalvarez





## La libertad de los extremos: X y Brasil

**X** (antes Twitter) sale de Brasil por la presión del Poder Judicial de ese país, específicamente por Alexandre de Moraes, presidente del Tribunal Superior Electoral y juez del Supremo Tribunal Federal.

El debate hoy es que las plataformas digitales, su función social y sus responsabilidades pasan por la interpretación sobre conceptos como libertad de expresión, libertad de prensa y derecho a la información. Estos conceptos son polisémicos en Occidente, América Latina, Europa, Estados Unidos e incluso China. El concepto de "Occidente" no existe a la hora de interpretar estos conceptos o acceder a una lógica comprensible. Todos piensan diferente.

**EUA.** Una disposición que ha garantizado el desarrollo de la innovación y el funcionamiento de las plataformas en Internet es la muy conocida "Sección 230" de la Ley de Telecomunicaciones de 1996. Esta disposición establece que "ningún proveedor o usuario de un servicio informático será considerado como el editor o portavoz de cualquier información proporcionada por otro proveedor de información".

Además, la Sección 230 brinda la protección "contra la responsabilidad para los operadores de servicios informáticos interactivos que eliminen o moderen de buena fe material de terceros que consideren obsceno, lujurioso, lascivo, sucio, excesivamente violento". Esta regulación garantizó el desarrollo de las plataformas de manera masiva, al eximirles de responsabilidad objetiva por los dichos o posteos de sus usuarios.

En contrasentido, el Congreso de Texas aprobó un estatuto que regirá las plataformas digitales (Moody vs. NetChoice), en particular, la moderación de contenido de las empresas con más de 50 millones de usuarios. Entre otras disposiciones, la ley prohíbe a las plataformas "censurar, eliminar u ocultar contenido".

Es decir, el debate en Estados Unidos radica en la tensión natural entre la libertad de expresión y la moderación de contenidos que puedan generar desinformación, apología del delito o calumnia. Algunos estados no quieren que se elimine nada de las redes.

**Brasil.** El juez Alexandre de Moraes, feroz con de las redes sociales, inició una investigación sobre la difusión de noticias falsas y ordenó la retirada de cientos de publicaciones privadas en X que cuestionaban la fortaleza del sistema electoral. "No podemos caer en este discurso fácil de que regular las redes sociales va en contra de la libertad de expresión. Lo que no se puede hacer en el mundo real, no se puede hacer en el mundo virtual." Y agregó que las redes sociales son "tierra sin ley".

Frente al juez, Elon Musk, presidente y dueño de X, señaló que "para proteger la seguridad de nuestro personal, hemos tomado la decisión de cerrar nuestra operación en Brasil, con efecto inmediato". "Alexandre de Moraes amenazó a nuestro representante legal en Brasil con arrestarlo si no acatamos sus órdenes de censura".

Europa, Estados Unidos, China y ahora América Latina interpretan la libertad de expresión con diferentes enfoques. EUA quiere sancionar la censura de hechos y dichos que en Europa y América Latina se considerarían como

Fake News; Brasil quiere bajar diversos conceptos considerados como noticias falsas o Fake News, en sentido contrario a EUA.

Yann LeCun, jefe de Inteligencia Artificial en Meta, señaló que "EUA y la Unión Europea tienen ideas diferentes sobre qué expresiones son aceptables y cuáles no". Ambos restringen la difamación, el fraude, la pornografía infantil, el discurso que viola la ley de propiedad intelectual. EUA restringe la obscenidad, algo que la UE no hace (UE es mucho más libre que EUA en esa dimensión). EUA desaprueba las expresiones que menosprecian la religión. Gran parte de la UE no lo hace (véase la saga de Charlie Hebdo).

El debate para regular las plataformas digitales o redes sociales pasa por las distintas interpretaciones de las libertades en materia de información.

Hablamos y comprendemos cosas distintas en materia de derecho a la información y libertad de expresión en Occidente.

Presidente de  
Digital Policy & Law  
X: @fernarep



Un exceso de gas natural está deprimiendo los precios y provocando nuevos recortes en campos de perforación de EU, a pesar de uno de los veranos más calurosos jamás registrados. Productor es importantes como EQT y Coterra Energy están reduciendo la producción, postergando conectar nuevos pozos a gasoductos y retrasando proyectos de perforación. Su objetivo es impulsar los precios, que raras veces han sido más bajos durante el verano, cuando el aire acondicionado crea una

gran demanda de energía.

◆ **Eli Lilly** señaló que datos preliminares de un estudio de última etapa arrojaron que su fármaco para bajar de peso redujo significativamente el riesgo de progresión a diabetes tipo 2 entre adultos con prediabetes y obesidad o sobrepeso. La farmacéutica reportó que datos del tratamiento de tres años que evaluó la eficacia y seguridad de una dosis semanal de tirzepatida, el ingrediente de su inyección Zepbound, y el fármaco antidiabetes Mounjaro, mostraron una reducción del 94% en el riesgo de progresión a diabetes tipo 2.

◆ **Harley-Davidson** es la compañía importante más reciente en realizar cambios a su política de diversidad luego de la presión en línea iniciada

por el activista conservador Robby Starbuck. El fabricante de motocicletas anunció que ya no participará en un sistema de puntuación de la Campaña de Derechos Humanos, un grupo activista que otorga a empresas calificaciones basadas en la inclusión LGBTQ+ en su lugar de trabajo. Harley-Davidson dijo que se enfocará en retener su "comunidad de motociclistas leales".

◆ **Alaska Air** y **Hawaiian Airlines** alcanzaron un hito importante en su intento por fusionarse luego de que el Departamento de Justicia decidió no impugnar el trato por motivos antimonopolio. El Departamento de Justicia había estado revisando la fusión durante meses, después de que las dos aerolíneas llegaron a un acuerdo de alrededor

de mil millones de dólares a fines del año pasado. El Departamento del Transporte de EU aún tiene que aprobar la fusión para que pueda seguir adelante.

◆ **John Wood Group** registró una pérdida antes de impuestos de casi mil millones de dólares tras un deterioro significativo en el primer semestre, pero dijo anticipar que el desempeño mejore a medida que continúa su plan de recuperación. El proveedor de servicios de energía reportó una pérdida antes de impuestos de 961.7 millones de dólares, que aumentó respecto a la pérdida de 26 millones de dólares del mismo periodo del año pasado debido a partidas excepcionales de 966 millones de dólares.

Una selección de What's News  
© 2024 Todos los derechos reservados



## Los empresarios piensan como Salinas Pliego

**L**a llegada de Andrés Manuel López Obrador al poder cambió las formas en cuanto a la relación con los empresarios –particularmente con los magnates–, pero no el fondo. El Presidente ahora exhibe, vapulea e intimida públicamente a los hombres y mujeres del dinero, mientras que en privado acuerda con ellos, les entrega negocios y les pa-

sa la “charola” a su manera: ya sea con la rifa de boletos de avión, pidiéndoles ayuda en la crisis sanitaria o inversiones para sus proyectos de infraestructura prioritarios. La separación del poder político y el poder económico fue solamente un ardid de campaña como tantos otros.

Ahora, en las postrimerías de

su sexenio, López Obrador quiere volver a “echarles el caballo” a los magnates del país, aunque sólo públicamente. El Presidente enfureció luego de que el domingo y el lunes, las dos más grandes asociaciones empresariales del país –el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Mexicano de Negocios (CMN)– se

pronunciaran en torno a la sobre-representación legislativa que otorga a Morena y a sus aliados la mayoría calificada en el Congreso federal. Este debate nunca fue tan importante como ahora que hay 18 reformas constitucionales a la espera de ser aprobadas al vapor en septiembre.

El CCE y el CMN hicieron un llamado a las autoridades electo-

Asunción Aramburuzabala).

El único que respondió, y casi en tiempo real, fue el muy vocal Ricardo Salinas Pliego. "¿Respetados y escuchados los empresarios? ¡Por favor! ¡Seamos serios!", escribió el dueño de Elektra y TV Azteca en su cuenta de X. La publicación fue leída por el presidente López Obrador en su conferencia matutina y luego dijo que mejor no opinaría. A la par, Salinas Pliego publicó una encuesta con el mensaje respecto a la sobrerepresentación: "¿Es democrático, correcto y constitucional que el partido en el poder y sus aliados, el PV y el PT, se adjudiquen 75% de las curules en la Cámara de Diputados, cuando el pueblo les otorgó solamente el 54% de los mismos?".

Esto último es precisamente lo que piensan la mayoría de los empresarios, los ultrarricos, representados en el CMN, y los demás, de todos los tamaños e industrias, aglutinados en las cámaras y organismos del CCE. En

sus comunicados no lo expresaron de tal manera, pero es lo que opinan. Así que el Presidente puede ahorrarse que se lo vayan a decir a su conferencia, porque además así lo piensan no solo ellos, sino las agencias calificadoras de riesgo crediticio, los bancos de inversión y el mercado en general. Si no fuera por lo radical de la Reforma Judicial, quizá no habría la necesidad de presionar al gobierno de tal manera, pero los hombres y mujeres del dinero tienen claro que una mayoría calificada del oficialismo traerá muchas consecuencias adversas para sus inversiones. Así de claro. ●

@MarioMal

rales, que tienen en sus manos la aprobación o negación de la sobrerepresentación de Morena, el Verde y PT, para que se haga "una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución". El presidente López Obrador se lo tomó personal y como una afrenta a sus reformas. Entonces emergió el "tigre" con el que

amenazó a los empresarios días antes de la elección del 2018. "Es mucha prepotencia que los que se sienten dueños de México quieran tener a sus pies a jueces, magistrados y ministros... quieren un Poder Judicial al servicio de una minoría rapaz", lanzó.

Y este martes, más envalentado, el Presidente retó a los cinco multimillonarios de México a que expresen de manera personal sus puntos de vista sobre el comunicado de los organismos empresariales de los cuales forman parte. "Me gustaría que se informen los más respetados en las organizaciones empresariales sobre este caso y quiero proponer a cinco que me gustaría que conocieran sobre esta argumentación: los más ricos de México, de acuerdo a la revista Forbes (Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas Pliego, Alejandro Baillères y María

**Y lo piensan no solo ellos, sino las calificadoras de riesgo crediticio, los bancos de inversión y el mercado en general.**





## DESBALANCE

### Bolsas de Banxico, de moda

::::: Nos cuentan que algo curioso que se está vendiendo en algunos bazares de la Ciudad de México son las bolsas de lona que usa el Banco de México (Banxico), que es gobernado por **Victoria Rodríguez Ceja**. Esas bolsas se utilizan para el traslado, entrega y retiro de las monedas en circulación, y su costo lo pagan las instituciones de crédito que prestan sus servicios de canje de billetes y monedas metálicas. Sin embargo, actualmente se ofrecen a la venta en tianguis a 600 y 800 pesos, dependiendo del tamaño y diseño, y nos comentan que han llamado la atención de clientes y están de moda ahora ante el compromiso con la conservación del medio ambiente, al sustituir bolsas de plástico y papel por manta o lona para ir de *shopping* o al súper.



**Victoria Rodríguez**

Esas bolsas se utilizan para el traslado, entrega y retiro de las monedas en circulación, y su costo lo pagan las instituciones de crédito que prestan sus servicios de canje de billetes y monedas metálicas. Sin embargo, actualmente se ofrecen a la venta en tianguis a 600 y 800 pesos, dependiendo del tamaño

y diseño, y nos comentan que han llamado la atención de clientes y están de moda ahora ante el compromiso con la conservación del medio ambiente, al sustituir bolsas de plástico y papel por manta o lona para ir de *shopping* o al súper.



## Pronto, cajeros de bitcoins

:::: Si se antojaba muy lejana la penetración de las criptomonedas en el sistema financiero del país, nos dicen que está casi a la vuelta de la esquina. Nos cuentan que muy pronto llegarán a México cajeros automáticos de criptomonedas. El lanzamiento oficial y la demostración de su funcionamiento estará a cargo de **Alejandro Bravo**, quien es el director general de CoinFlip en el país, empresa estadounidense creada en 2015 y especializada en plataformas de monedas digitales y cajeros de criptomonedas. Nos adelantan que en esos cajeros automáticos los interesados podrán comprar bitcoins y otras criptomonedas con efectivo. El objetivo es ofrecer a los usuarios un acceso seguro, simple y rápido, y estarán instalados en lugares estratégicos.

## ¿Ausentes en evento de APEC?

:::: Nos recuerdan que esta semana se llevará a cabo la tercera reunión de oficiales senior del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Lima, Perú, del 21 al 25 de agosto, a la que ya confirmaron su asistencia funcionarios de Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, en el caso de México, integrante de esa organización, aún no se sabe si asistirá algún representante de la Secretaría de Economía, comandada por **Raquel Buenrostro**. Nos comentan que en este sexenio la participación del gobierno en este tipo de eventos ha sido más bien escasa, además de que varios compromisos y negociaciones se quedaron paralizadas, como es el caso de los tratados con países como Ecuador y el Reino Unido, o la actualización del acuerdo con la Unión Europea.



## DINERO

### Morena y aliados tienen mayoría

#### calificada // El paro judicial // Bacheo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**L**A COMISIÓN DE Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral analizará hoy los anteproyectos por los que se declara la validez de la elección de diputados y senadores plurinominales y el número de curules que corresponde a cada partido. El paso siguiente se dará el viernes cuando los analice el Consejo General del instituto. El tema ha sido acaloradamente debatido. La alternativa es cumplir con lo que dice la Constitución y la legislación electoral, o ceder a la presión de grupos de interés. El anteproyecto apunta a que Morena y sus aliados tendrán una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, la cual le permitirá hacer reformas constitucionales. La decisión final que tome el INE aún podría ser controvertida en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### Paro judicial

**EL PARO DE** empleados del Poder Judicial —al que se han sumado magistrados y jueces— tiene una dosis de política. No sólo se trata supuestamente de defender derechos laborales y todo lo que argumentan los paristas, sino que intentan empañar el proceso de transición. Parecía que el sexenio del presidente López Obrador iba a tener un final feliz, la sucesión se resolvió democrática y tranquilamente con el triunfo de Claudia Sheinbaum, la economía está bien, el peso oscila en un sube y baja, pero no hay devaluación. De alguna manera los instigadores del paro intentan ensombrecer el panorama. No hay que perder de vista cuál es el motivo de la reforma judicial: combatir la corrupción. Busca que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular. No están de acuerdo. Pararon los juzgados. El presidente López Obrador tiene el apoyo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. El tema de la reforma fue tratado ampliamente en su campaña y recibió la “aprobación” ciudadana. Faltan 40 días para que comience el sexenio de Claudia. Es poco tiempo, pero no es imposible resolver el problema.

#### “Venezuelización”

**EL VALOR DE** los negocios que se ventilan en

la Suprema Corte de Justicia nunca lo conoceremos, pero sí podemos imaginarlo por la presión que se está haciendo para impedir que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. El diario *The Wall Street Journal*, en un artículo firmado por Anastasia O’Grady, se sumó a las voces que intentan infundir miedo. Según la autora, México podría seguir el ejemplo de Venezuela, Bolivia y Nicaragua. Es lo malo de no documentarse. Tal vez no está enterada de que en la reciente elección acudieron a las urnas más de 55 millones de ciudadanos y compitieron siete partidos políticos.

#### Crece las reservas

**EL BANCO DE** México reporta que continúan subiendo las reservas internacionales —un factor crucial para la estabilidad del peso—. En la semana que terminó el 16 de agosto ingresaron 765 millones de dólares y el saldo quedó en 223 mil 998, cifra que marca un registro histórico. Por otro lado, la base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) continúa arriba de 3 billones de pesos, 3 billones 33 mil 712 millones para expresarlo con exactitud.

Representa un incremento de 338 mil 784 millones respecto a la fecha mencionada.

#### Ombudsman social Asunto: bacheo

**PROPONGO QUE EL** gobierno, a través de la institución que le corresponda, lance una convocatoria a universidades/tecnológicos del país en los cuales se impartan carreras en el área de la química, para que los estudiantes junto con sus profesores diseñen/elaboren productos de excelente calidad, durables y a bajo costo, que sirvan para llevar a cabo el bacheo de calles/avenidas del país. Que el producto sea aplicado de preferencia por vecinos cuyas calles se encuentren afectadas por baches con apoyo de equipo y maquinaria que suministre el propio municipio. (Fragmento).

Benjamín Chávez

#### Twitterati

**ESTE CORRUPTAZO ACOSTA** Naranjo hasta hace apenas tres meses defendía al PRD. Hoy “mágicamente” se pone del lado de la “jus-

ticia” junto a los huelguistas de Norma Piña.  
Son una broma en verdad.

@Rocha4T

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

### Así quedará integrada la Cámara de Diputados

Partido	Total
PAN	72
PRI	35
PRD	1
PT	51
PVEM	77
MC	27
Morena	236
Independiente	1
Total 500	

Fuente: documentos del INE.

Morena y sus aliados, PT y Verde, suman 364 votos, una mayoría calificada para hacer reformas a la Constitución si cuentan con el apoyo del Senado y Legislaturas estatales.



## MÉXICO, SA

### Histeria y “sobrerrepresentación” // Barones, membretes y “exigencias” // Favor de leer el 54 constitucional

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**C**ADA DÍA QUE transcurre se incrementa el nivel de histeria de la derecha, y según se aproxima la decisión del Instituto Nacional Electoral sobre la asignación de plurinominales y —todo indica— la mayoría calificada de Morena en el Congreso, su tono adquiere tintes de golpismo, aderezado éste con el sicariato mediático que lleva dos meses y pico bombardeando y manipulando a la opinión pública con “interpretaciones” fuera de la ley y “lecturas” totalmente ajenas al texto constitucional.

**ES TAL EL** descaro, que hasta el Consejo Mexicano de Negocios (que siempre opera en la oscuridad) y su arma visible, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), “exige” a las autoridades electorales que las “asignaciones” de plurinominales sean “justas, sensatas y equilibradas” (léase a su capricho y violatorias de la ley) y no como lo estipula la Constitución en su artículo 54, el cual a la letra ordena, en su inciso quinto, que “en ningún caso, un partido político (ojo: partido político, no coalición de partidos) podrá contar con un número de diputados por ambos principios que represente un porcentaje del total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la cámara superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el 8 por ciento”.

**POR CIERTO, ESTA** fracción fue reformada por los *prianistas* en agosto de 1996 (sexenio de Ernesto Zedillo, ante la inminencia de que el *tricolor* perdiera, como sucedió, la mayoría absoluta en el Congreso, en 1997), y de ella gozaron ampliamente hasta que la realidad los alcanzó. Ahora que no los beneficia, lloran, patalean y arrebatan para que esta ley se “interprete” de forma distinta a la que marca el texto constitucional, el cual, dicho sea de paso, es muy claro y no necesita de “interpretación” alguna, por mucho que los corifeos de la derecha estén duro que dale.

**EL PRESIDENTE LÓPEZ** Obrador intentó mantener buenas relaciones con el poder empresarial y todo caminaba aparentemente bien hasta la declaratoria de la pandemia, en 2020, cuando el entonces presidente del CCE, Carlos Salazar, se quejó amargamente de que el mandatario “nos cerró las puertas” ante la exigencia de la minoría rapaz por él representada de que

el gobierno se endeudara y dejara de cobrarle impuestos, “como única salida viable” a la sa-cudida económica provocada por el covid-19. Claro, se trataba de que el erario la “rescatara” y asumiera el costo en detrimento de la mayoría. Obviamente la respuesta fue negativa y eso encolerizó a magnates y achichincles, como en el caso de Salazar.

**MÁS ADELANTE,** A la presidencia del CCE llegó Francisco Cervantes Díaz, quien aparentemente estaba a punto de turrón con el presidente López Obrador, pero como dice el clásico, el poder empresarial no tiene amigos, sólo intereses, y cuando sus exigencias no fueron satisfechas tronó el “buen trato”, y con la arrolladora derrota electoral que sufrió el pasado 2 de junio las cosas quedaron en punto de ebullición: ya no tendrá mayoría en el Congreso, se le va de las manos el Poder Judicial, no tiene incidencia en el próximo gobierno y sus enjuagues en uno, otro y el siguiente se archivarán en el cajón de los recuerdos.

**NO ES GRATUITO** que sobre el CCE el presidente López Obrador advierta: “Están descarándose, definiéndose por la corrupción; no quieren un auténtico estado de derecho; es mucha prepotencia de los que se sienten dueños de México, una actitud inmoral; pretenden que la transformación no logre mayoría calificada; es una vergüenza la intentona”.

**LLAMA LA ATENCIÓN** que en la mañana de ayer el mandatario “convocó” a los cinco hombres y mujeres más ricos del país (Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas Pliego, la familia Baillères y María Asunción Aramburuzabala, que conjuntan fortunas por alrededor de 160 mil millones de dólares; sólo el primero atesora 63.75 por ciento de este monto) para que se pronuncien sobre la supuesta “sobrerrepresentación”. Ajá, pero ¿en serio importa lo que opinen cuando por lo menos tres de ellos han financiado campañas sucias en su contra y siempre se han ocultado tras membretes?

### Las rebanadas del pastel

**TRISTE NOTICIA: MURIÓ** el colega Julio Pomar, compañero de mil batallas y siempre solidario con las causas populares. Buen viaje, querido amigo. Va un enorme abrazo para sus hijas Rebeca, Lorena, Marcela e Irene, y para sus nietos y bisnieto.

X: @cafevega  
Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com



Hilionario	Principales empresas	Fortuna 2018	Fortuna 2024	Variación
1	Carlos Slim Helu y familia	67,000	102,000	52.2%
2	Gerardo Lugo de Melo Velasco y familia	37,300	27,900	-6.2%
3	Ricardo Salinas Pliego y familia	7,800	11,400	46.9%
4	Familia Solís	10,700	8,700	-24%
5	María Asunción Aramburuzabala y familia	6,900	4,300	-37%
6	Fabrizio Sacchini	6,700	4,800	-28.2%
7	Carlos Fournier y familia	2,200	4,400	100%
8	Antonio del Valle Ruiz y familia	3,400	3,500	2.9%
9	Rafael Vigil González	1,400	1,470	5.0%
10	Fernando Chico Pérez	1,000	3,200	220%



⚠ Durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador mostró una lista con los nombres de

algunos de los empresarios más acaudalados de México y el aumento de sus fortunas en la actual administración. Foto Presidencia



## ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS  
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



## Víctor Rodríguez dirigirá Pemex

**L**a presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya decidió: su compañero en la UNAM **Víctor Rodríguez Padilla** será el nuevo director general de Petróleos Mexicanos (Pemex); es físico con doctorado en economía de la energía y estratega en política energética con reconocimiento internacional. Adiós a **Octavio Romero Oropeza**, a su soberbia y manipulación de datos; adiós a las posiciones dogmáticas contra el sector privado.

De todas las confianzas de la Presidenta, el nuevo funcionario se graduó con honores en la Universidad de Grenoble, Francia, con una tesis doctoral sobre las concesiones y los contratos petroleros en países en desarrollo. En abril del año pasado escribió en la revista *Energía Hoy* que “el desconocimiento del sector, el voluntarismo extremo, las metas irrealistas, los apretados tiempos políticos, la falta de planeación y la tendencia autoritaria, han propiciado malas prácticas petroleras, encarecimiento de los proyectos, incumplimiento de normativas, así como dislates y desvaríos. Son innegables los aciertos, pero también los vacíos, errores y contradicciones”.

**Rodríguez Padilla** puede impulsar con privados contratos en servicios, *shale gas* y *fracking* para fortalecer a la petrolera o *farm-outs* para mejorar la rentabilidad al Estado; su visión es más transformadora porque asegura que “en lugar de invertir en reservas que pueden quedar varadas en el subsuelo por razones

de colapso climático, debe redirigirse el esfuerzo hacia los sistemas energéticos del futuro”.

**Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda, lo conoce bien y podrá coordinarse sin problema para mejorar las finanzas de la petrolera e implementar un nuevo esquema financiero de beneficio económico para el desarrollo nacional. **Rodríguez Padilla** es de la idea de que “sin planeación y un equipo de dirección altamente capacitado y experimentado, los proyectos tienden al fracaso y los recursos públicos se malgastan; en PEP lo acompañará **Néstor Martínez**.

### Cuarto de junto

**Suchit Jain**, vicepresidente de Estrategia y Desarrollo de Negocios de Dassault Systèmes, visitó México dentro del compromiso del corporativo por impulsar a los emprendedores que generan soluciones físicas para distintos retos sociales de salud, de empresas, entre otros. Participó en el FabLab 2024 en Puebla y en el Pitch Camp de Rewired Lab de Smart Impact, donde conoció a *makers* (emprendedores tecnológicos enfocados en crear productos físicos) que presentaron sus propuestas. Tiene más de 400 mil clientes en el mundo y siete millones de usuarios de Solidworks que son estudiantes; se estima que 60 por ciento de todo lo que se puede tocar físicamente en el mundo fue diseñado por el *software* de Dassault Systèmes, en especial Catia en aerolíneas y Solidworks en el mercado masivo como electrodomésticos, ciencias de la vida, muebles, iluminación.



## IN- VER- SIONES

### FINANCIAMIENTO

#### Plan Impulso Nuevo León apoya a pymes

Para celebrar el impacto del programa Impulso Nuevo León, de la secretaría de Economía local, que lleva Iván Rivas, se entregó un cheque simbólico a Comercializadora y Empacadora Tamezal, empresa que vende y exporta alimentos. A la fecha, se entregaron bajo este esquema 8 mil 518 millones de pesos en créditos sin comisiones a 3 mil 372 pymes.

### MANUEL DE LA TORRE

#### Filial de Bridgestone estrena jefe para AL

El fabricante de neumáticos Bridgestone consolidó la operación en México del centro de operaciones de su subsidiaria especializada en gestión de flotas y nombró a Manuel de la Torre como director *senior* para América Latina de la misma. Con más de dos décadas de experiencia, su desafío es expandir las actividades a otros países de la región.

### APOYO EMPRESARIAL

#### Citibanamex firma acuerdo con Chiapas

La secretaría de Economía y Trabajo de Chiapas, que lleva Carlos Alberto Salazar Estrada, firmó un convenio con Citibanamex, que dirige Manuel Romo, para otorgar financiamiento y servicios bancarios a micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad con la idea de elevar su productividad.

### SIN OFERTA PÚBLICA

#### Consubanco coloca 2,200 mdp en Biva

Por primera vez en la Bolsa Institucional de Valores, que preside Santiago Urquiza, el banco especializado en descuentos por nómina Consubanco, que dirige Alfredo Flores, emitió 2 mil 200 millones de pesos en un listado de certificados bursátiles fiduciarios sin oferta pública.

La financiera Nu México, que dirige Iván Canales, firmó un convenio con la Condusef, que preside Óscar Rosado, para impulsar la educación y salud financiera. Según el organismo, 37 por ciento de los mexicanos sufre alto estrés financiero con consecuencias como dolores de cabeza, trastornos estomacales y de presión arterial.

### COLABORACIÓN

#### Nu y Condusef van por salud financiera

La financiera Nu México, que dirige Iván Canales, firmó un convenio con la Condusef, que preside Óscar Rosado, para impulsar la educación y salud financiera. Según el organismo, 37 por ciento de los mexicanos sufre alto estrés financiero con consecuencias como dolores de cabeza, trastornos estomacales y de presión arterial.



## PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID  
RAZÚ

@davidrazu



## La Presidenta y la libertad de mercado

**E**n un hecho por demás histórico para México, el pasado 16 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entregó por primera vez la constancia de mayoría para la presidencia de la República a una mujer: **Claudia Sheinbaum Pardo (CSP)**, primera presidenta de México.

Como ameritaba la ocasión, su discurso ante el tribunal fue político. Lo político, sin embargo, no puede alejarse de lo económico (ni viceversa) y esta vez no fue la excepción. Existen muchas formas de abordar temas económicos en un discurso de esta naturaleza, pero resultó sin duda interesante la que enmarcó el de **CSP**: la libertad.

El concepto de libertad que promueve la Presidenta no debe confundirse con la doctrina por algunos conocida como libertarismo económico, de probada ineficacia, que en más de una ocasión he criticado en este espacio. En este contexto, la libertad de mercado, imprescindible para el sano desarrollo económico de una democracia, es una más de entre otras que el contrato social debe garantizar y, más importante aún, una que solo puede tener lugar en una sociedad de personas que son verdaderamente libres para ejercerla.

En palabras de **CSP**: "(...) contrario a quienes piensan que la libertad solo está en los mercados, pienso que la libertad por la que

votaron la mayoría de las y los mexicanos es la que puede ejercerse a plenitud, en un régimen democrático y basada en los derechos de las personas (...) es falsa la libertad del que debe cruzar kilómetros para migrar por pobreza; también es falsa la libertad del poder de compra con un salario de hambre o la libertad de acabar con el pla-

neta". No faltará quien en este mensaje encuentre algún tipo de minimización de la libertad de mercado. Yo, por el contrario, sostengo que la fortalece al ubicarla en su justa dimensión dentro de un pacto social solidario y perdurable.

La falacia de que el mercado por sí mismo alcanza niveles óptimos fue superada hace mucho. Ante ello, el planteamiento de **CSP** se funda en una intervención eficaz y honesta del Estado en la economía. Esta es la promesa de la Presidenta y lo que tendríamos que esperar de ella, entre otras cosas, es un mercado laboral fuerte que mejore el poder adquisitivo de los trabajadores, una demanda interna sólida que fomente el crecimiento, un desarrollo de infraestructura e imperio de la ley que fomente la inversión productiva y, en general, un modelo económico que promueva la igualdad de oportunidades para lo que ella ha llamado prosperidad compartida.

**Alfa positivo.** Buenas noticias en términos de la confianza en México: el lunes pasado la Secretaría de Economía reportó un nuevo máximo histórico de inversión extranjera directa, que alcanzó los 31 mil 96 millones de dólares (cifras originales) al segundo trimestre de 2024.





## Plutocracia

El Presidente saliente pidió que los cinco empresarios más ricos del país opinen sobre la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión y las reformas al Poder Judicial.

De entrada, se trata de una afirmación a favor de la plutocracia por parte de un gobierno que dijo: "por el bien de todos, primero los pobres". La opinión de cualquiera de estos empresarios es tan importante como la de cualquier otro.

Ser empresario no se define por las ventas o las utilidades; de hecho, México es un país en el que la mayoría de los empresarios son micro y pequeños. Hay registradas en México 4.9 millones de empresas formales de las cuales el 99.8% son micro y pequeñas, que generan más de 27 millones de empleos.

Dicho de otra manera, los micro y pequeños empresarios son los máximos generadores de empleo y PIB. Ellos son el verdadero motor de la economía y son quienes se agrupan en organismos de iniciativa privada para proteger sus intereses.

Los grandes empresarios no necesitan de organizaciones de la iniciativa privada. De los 36 mil empresarios, que generan 30% del PIB y casi 5 millones de empleos, de la Coparmex, que preside **José Medina Mora**, son micro y pequeños.

**Carlos Slim** y sus empresas no son muy activos en los organismos cúpula de iniciativa privada, sólo participa en el CCE, presidido por **Francisco Cervantes**, y en el Consejo Mexicano de Negocios, que encabeza **Rolando Vega Sáenz**. Ni él ni sus empresas necesitan representación gremial para tener una voz fuerte y poderosa dentro de la iniciativa privada.

### REMATE INCONSISTENTE

Los dichos del Presidente sobre el respeto que se les tiene a estos cinco empresarios no corresponde a las acciones de su gobierno. Como lo publicó el viernes el *Padre del Análisis Superior*, Grupo Salinas ha tenido que defenderse de una campaña que consideran de terrorismo financiero en contra de Banco Azteca, así como de filtraciones sobre disputas fiscales con el SAT, que encabeza **Antonio Martínez Dagnino**.

**Germán Larrea** tuvo que ceder a imposiciones extralegales que, a la postre, terminaron descarrilando su intento legítimo de hacerse de Banamex. Ciertamente, el proceso encabezado por **Manuel Romo** ha sido muy mal llevado, al grado que han tenido que nombrar a un director encargado de la OPI, **Marcelo Santos**, quien tiene la difícil misión de tratar

de encarrilar un proceso que ha sido marcado por los errores.

Tanto la familia **Baillères** como **Aramburuzabala** más o menos han logrado estar por debajo de radar del gobierno, porque su perfil como personas de negocios siempre ha sido mucho más bajo que del de sus pares.

### REMATE FAJADO

El PAS le dijo ayer que **Francisco Cervantes** había optado por una actitud de abierta colaboración con el gobierno durante su gestión como presidente del CCE. Los cambios pretendidos al Poder Judicial, han puesto a este líder en una posición en la que definirá su paso como representante de las empresas.

### REMATE CORRECTO

Una de las muchas buenas razones por la que el paso de **Gabriel Yorio** como subsecretario de Hacienda será calificada como muy exitosa es la gestión de la deuda. Ha sabido aprovechar todas y cada una de las ventanas que abren los mercados, como la de ayer, en la que México pudo volver al mercado de deuda en yenes por primera vez en dos años, mejorando el perfil del perfil soberano de la deuda.

**Yorio** es, sin lugar a ninguna duda, uno de los mejores servidores públicos de esta administración, puesto que también logró, casi por unanimidad, la reforma a la Ley del Mercado de Valores. Esta operación se logró gracias a la apreciación que ha tenido el yen en los mercados internacionales

### REMATE POLITQUERO

El lunes el equipo de la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se reunió para trabajar en la transición en Hacienda. Llamó poderosamente la atención que el secretario **Rogelio Ramírez de la O** fuera acompañado sólo de su coordinador de asesores, **Andrés Pérez**, y con **Bertha Alcalde**.

### REMATE AFERRADO

**Tatiana Clouthier**, quien fuera una fallida secretaria de Economía, encontró una manera de mantenerse en la nómina presidencial. Fue nombrada por la Presidenta electa como titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Si se considera que haber sido secretaria de Estado y caer hasta un organismo pequeño es una caída profesional importante, puede ser reconfortante pensar que vivir fuera del presupuesto es un error.



## EL CONTADOR

**1.** Las alianzas entre grandes marcas están a la orden del día. Oreo, perteneciente a Mondelēz Internacional, que en México encabeza **Oriol Bonaclocha**, se unió a Coca-Cola, que dirige **Luis Felipe Avellar**, para crear productos exclusivos y de edición limitada: la Galleta Sandwich Oreo Coca-Cola y la Coca-Cola Oreo. La estrategia busca celebrar la amistad y de paso atraer a fanáticos de ambas marcas. En esta campaña también juega Oxxo, de **José Antonio Fernández Carbajal**, pues lanzará una edición especial de la galleta, pero con doble relleno. Estos productos estarán disponibles en México y 20 mercados más de América Latina. Con esto, las empresas buscan ser reconocidas por sus innovaciones.

**2.** En el marco de su 25 aniversario, C&A, que encabeza **Gabriela Villalobos**, está inmersa en una campaña que destaca el color plateado y no por casualidad, sino porque es un símbolo de durabilidad y valor que la empresa quiere inyectar entre sus consumidores, pues busca demostrar que ha sabido evolucionar en nuestro mercado, principalmente después de que fue adquirida el año pasado por Grupo Alfar, que encabeza **Rafael Kalach**, y que está detrás de formatos como Cuidado con el Perro y Óptima. Recientemente, la marca abrió tiendas en Sonora, Tuxtla Gutiérrez y San Luis Potosí; además, gran parte de sus estrategias de negocio están enfocadas en que la ropa que vende sea más sustentable.

**3.** La competencia por los mexicanos con buen historial crediticio que no han recibido una propuesta Premium por parte de la banca tradicional se intensificará con la incursión de las fintech a este segmento. Stori, cofundada por **Marlene Garayzar** y **Manuel Medina**, busca revolucionar el mercado de las tarjetas de crédito premium con un producto que contempla líneas de financiamiento de hasta 230 mil pesos al mes, así como diferir compras a tres, seis, nueve y 12 meses sin intereses. Para solicitarla, solamente se requiere un celular con internet, la mayoría de edad, residir en México, además de un buen historial crediticio. Stori cuenta con más de tres millones de clientes y tiene presencia en nueve de cada 10 municipios.

**4.** La posibilidad de que desaparezca la Comisión Reguladora de Energía, que preside **Vicente Melchi**, ha generado incertidumbre entre los permisionarios, quienes apenas están viendo la luz en el desahogo de los permisos, solicitudes y demás trámites que se habían retrasado por la pandemia. Que el organismo sea absorbido por la Secretaría de Energía, que en la siguiente administración será liderada por **Luz Elena González**, podría generar los mismos problemas, rezagar los proyectos en sectores como el de electricidad y combustibles. Otros están optimistas y creen que, para evitar esta situación, con la migración de responsabilidades debe llegar un equipo de personas con capacidad técnica y jurídica.



## Extorsión: componente en la decisión de política monetaria

**Jonathan Heath**, subgobernador del Banco de México, fue claro al señalar que la extorsión ya no es un problema momentáneo. Extorsión e inseguridad, lamentablemente, se han convertido en problemas estructurales, afectando no sólo la seguridad de las familias y empresas, sino también los precios.

En cuestión de una semana, cuando los limoneros dieron a conocer que ya no podían mantener la extorsión de la delincuencia organizada sobre ellos, el precio del cítrico se elevó de 30 pesos hasta llegar a 47 pesos en algunas tiendas de autoservicio.

La extorsión de grupos delincuenciales en Michoacán llegó al extremo de elevar su derecho de piso, de un cobro de 2 pesos por kilo a 4 pesos por kilo de limón.

Los empacadores de los municipios de Apatzingán y Buenavista, de plano, dejaron de trabajar. Lo peor del caso es el poco asombro sobre esta situación de inseguridad.

Lo mismo ha sucedido con el aguacate o con el pollo.

Con el aguacate han existido robos y exigencias de derecho de piso, poniendo en entredicho la exportación a Estados Unidos, sobre todo cuando la delincuencia organizada ha agredido a los supervisores estadounidenses. Esto ha pasado, incluso, en tiempos de alta demanda del fruto mexicano, como es el Super Bowl, a inicios de año.

En el caso del pollo, la delincuencia organizada se ha hecho de la distribución del mismo, al grado de que los vendedores de pollo de Toluca tuvieron que contratar seguridad privada para evitar el derecho de piso.

El problema no para ahí. Los productores del campo enfrentan la inseguridad de las autopistas y carreteras del país, teniendo que transportar sus productos resguardados por seguridad privada en varias camionetas.

La inseguridad, además de afectar en su integridad a las personas, distorsiona los precios. Los sobrecostos para protegerse de la delincuencia organizada o por pagos a la misma se traducen en mayores precios.

Y esto es de lo que alerta **Jonathan Heath**, que también ve el problema de las sequías como crónico y, desde luego,

con afectaciones en las cosechas.

Bajar la inflación en México es clave. Es una inflación general elevada de 5.57% en julio, que lleva cinco meses al alza. Y aunque la inflación general tiene componentes coyunturales y volátiles, no deja de preocupar y, desde luego, tenerla elevada no permite bajar, bien a bien, las tasas de interés.



### CNA, REFLEXIONAR SOBRRERREPRESENTACIÓN

El Consejo Nacional Agropecuario, presidido por **Juan Cortina**, hace una oportuna reflexión a cuidar el Congreso de una sobrerrepresentación. Pide al INE velar por el mandato de los ciudadanos y no trasladarnos a que un partido político (Morena), de tener 54% de los votos, pase a tener más de 75% de los votos. El CNA se suma, así, a la Coparmex y de seguro vendrán otros organismos empresariales que están preocupados por esa sobrerrepresentación y que vayan a aprobar el cúmulo de reformas constitucionales en septiembre.



### EMBAJADOR DE EU: CUIDADO CON VOTO A JUECES

**Ken Salazar** es un embajador estadounidense cercano al presidente **López Obrador**. Y argumenta que Washington ve con buenos ojos la reforma judicial en cuanto a tener límites de tiempo para los procesos (comenta que no se puede extraditar al Z40 y Z42 porque tienen amenazados a los jueces). También ve bien que se reduzca el número de ministros y, desde luego, tener un cuerpo de disciplina magisterial.

Pero con lo que EU sí está en contra es con la elección por voto popular para los jueces. Recuerda que en Texas, donde se eligen popularmente, hay que salir a campañas y levantar concursos, lo cual compromete a los jueces en su actuar. Vamos a ver si esta postura hace cambiar la reforma judicial, donde el tema es el más controvertido y genera incertidumbre en la inversión.



## Sheinbaum, malabares con presupuesto 2025

Hay gran incertidumbre de cómo pretenden **Rogelio Ramírez de la O**, el ratificado secretario de Hacienda, y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, reducir el déficit público del 6% sobre el PIB al 3 o 3.5% sin una reforma fiscal: sin los excedentes de ingresos que se gastó totalmente **López Obrador** en sus obras icónicas; con la promesa a los gobernadores de realizar, al menos, una megaobra por entidad y, por si fuera poco, con la creación de dos nuevas secretarías de Estado.

**Sheinbaum** amplió a 22 el número de integrantes del gabinete legal al transformar el Conahcyt en la nueva Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, que estará a cargo de **Rosaura Ruiz**, y al Inmujeres en la nueva Secretaría de la Mujer, que encabezará **Citlalli Hernández**, una joven con una vertiginosa carrera política en la 4T, pero sin experiencia administrativa.

Por cierto, con estas dos nuevas secretarías a cargo de mujeres, **Sheinbaum** cumplió su promesa de equidad de género en su gabinete legal, porque ha realizado, hasta ahora, 20 nombramientos, de los cuales 11 son mujeres y nueve hombres, pero faltan los titulares de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, que seguramente serán hombres, y se anunciarán hasta fines de septiembre.

Entre los malabares que tendrá que realizar **Ramírez de la O** en el presupuesto 2025, que por ser año electoral se presentará en noviembre y no a principios de septiembre, estará el recorte a varias secretarías y se prevé que las damnificadas serán Turismo, STPS, Relaciones Exteriores y quizá Cultura. Porque la SICT ya sólo es un cascarón; Economía tendrá que enfrentar la revisión del T-MEC en 2026 y las querellas que se presenten si se aprueba la desaparición de órganos autónomos, y supuestamente las áreas prioritarias son salud, educación, energía agricultura, seguridad y construcción de vivienda. ¿O no?

**CLOUTHIER AL IME**

Mientras persiste la incertidumbre sobre quién será el nuevo titular de Pemex, **Sheinbaum** continúa con los anuncios de quienes integrarán el gabinete ampliado, cumpliendo con sus compromisos de campaña. Tocó el turno a **Tatiana Clouthier**, quien fue nombrada titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, un cuasi desconocido órgano desconcentrado de Relaciones Exteriores, que presume de apoyar —como su nombre lo indica— a los mexicanos en el extranjero y publica una revista digital mensual que se llama *Casa de México*.



### GCMA ALERTA SOBRE IMPORTACIÓN DE MAÍZ QUEBRADO

En verdad que los legisladores de Morena parecen no darse cuenta de que muchas de sus ocurrencias pueden generar severos problemas económicos para el gobierno de **Sheinbaum**. Es el caso del artículo transitorio que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados a la legislación en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente.

El problema es que pretende que la importación de maíz genéticamente modificado para consumo industrial y animal sólo pueda realizarse con maíz quebrado y no en grano.

**Juan Carlos Anaya**, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), alerta que quebrar el maíz aumentaría los costos, habría menor control en la calidad del maíz, mayores riesgos, aumentarían los costos de almacenamiento y habría pérdidas en la producción final.

Habría también impactos en la cadena alimentaria en las industrias pecuaria y agroindustrial que repercutirán en una mayor inflación.

Adicionalmente, impactará también en el marco del T-MEC, pues ya se espera en noviembre un fallo adverso a México porque el gobierno no pudo demostrar los daños a la salud por el maíz transgénico y hay un riesgo de enfrentar sanciones arancelarias.





**Clara Brugada** no optó por un “menú balanceado” y como jefa de Gobierno de la Ciudad de México decidió darle una cucharada doble de cultura, aunque probablemente sea a costa del turismo.

**Alejandra Frausto** se podría decir que sufrió un descenso, al pasar de ser la Secretaria de Cultura de la Federación para convertirse en la próxima titular de Turismo de la CDMX.

Como todo vaso medio vacío, hay otro medio lleno y no quedarse sin chamba, aunque sea en la capital del país, hasta es positivo para quienes han hecho del trabajo burocrático su *modus vivendi*.

En ese sentido, a quienes no les calienta ni el sol es a los colaboradores de **Nathalie Desplas**, la todavía secretaria de Turismo de la CDMX y quien, por cierto, finalmente no irá a la subsecretaría federal, pues estará llegando a esa oficina una mujer que sabe de cultura popular, pero sin antecedentes turísticos.

Por tanto, seguramente habrá una renovación importante de funcionarios que pasarán a la famosa *Reserva Nacional de Talentos*, como se le dice a la “bolsa” de los desempleados.

Además, el panorama no pinta nada bien para la actividad turística pura y dura, pues, aunque pocos lo aceptan, se trata de un sector complejo en donde un alto funcionario necesitaría saber de promoción, mercadotecnia, conectividad aérea, desarrollo de productos y otros temas de carácter técnico.

**Frausto** tampoco tiene muchos contactos de primera línea con dueños de hoteles, directivos de aerolíneas, empresas de tecnología turística o expertos en viajes de negocios.

Además, llegará a la Secretaría de Cultura **Ana Francis López**, quien es actriz e impulsora de la agenda de igualdad de género.

Hasta ahora la Secretaría de Cultura de la capital siempre ha tenido muchos más recursos que Turismo, con el agravante de

que de la pandemia para acá el Fondo de Promoción Turística capitalino viene recibiendo menos de la mitad del impuesto al hospedaje.

Una bolsa cuyo destino, principalmente es decidido desde la Jefatura de Gobierno.

Así es que, en resumen, si los participantes del sector turismo esperaban un respaldo más puntual desde el gobierno, pues seguramente tendrán que dejar ese deseo para adelante.

Eso sí, con dos conocedoras del mundo de la cultura es factible que esta actividad siga floreciendo siempre y cuando logren coordinarse adecuadamente, por aquello de que “un peluquero nunca habla bien de otro”.

Si el sector turismo esperaba un respaldo más puntual desde el gobierno, pues tendrá que esperar.



#### DIVISADERO

**Hoteleros molestos.** **Michelle Fridman**, ave de tempestades, ya se metió en otro lío y ahora fue **Juan José Martín Pacheco**, presidente de la Asociación

Mexicana de Hoteles en Yucatán, quien le puso “los puntos sobre las íes”.

Resulta que la secretaria saliente de Turismo de Yucatán, culpó a los empresarios turísticos por la cancelación del vuelo de Aeroméxico de Mérida a Atlanta, aduciendo que fueron ellos quienes no le autorizaron usar los recursos del Fideicomiso de Promoción para promoverlo.

Sin embargo, **Pacheco** aclaró que su desacuerdo fue porque **Fridman** decidió emplear 50% de los fondos del impuesto al hospedaje para gasto corriente y el resto para promoción.

Debido a ello tuvo a principios de año 100 millones de pesos, de los cuales sólo la mitad se usaron para lo que se debía.

Así es que el lunes, nuevamente, la casi exfuncionaria, fue exhibida en los medios digitales y tradicionales por su notable proclividad a optar por el enfrentamiento y no por la empatía.



El mercado ha asimilado con rapidez el argumento de la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México, encabezada por **Victoria Rodríguez Ceja**, lo que dio pie a la reducción de 25 puntos base en la tasa de referencia, sorpresivo por el rebote que ha tenido la inflación general, impulsada por la no subyacente, y el consecuente deterioro de las expectativas de inflación.

No obstante, en 10.75% la Tasa de Interés Interbancaria (TIIIE) y la inflación de julio en 5.57% muestran el tamaño del margen que tiene el Banco de México para seguir ajustando a la baja la inflación, aun cuando la no subyacente sigue influyendo en la general. El dato de la primera quincena de agosto lo publica hoy el Inegi.

Si la tendencia es correcta, se sumarán 18 meses y medio continuos de baja en la tasa de inflación subyacente y, si se eliminan los 10 productos agropecuarios que, sumados, pesan 1.81 puntos en el índice y explican el 1.02 de la incidencia, tendríamos que la inflación general se reduciría a 4.55 por ciento.

Esos productos son: chayote, jitomate, naranja, calabacita, zanahoria, cebolla, guayaba, lechuga, col, aguacate y cilantro.

Si lo vemos en conjunto, la prolongada sequía y luego inundaciones sorpresivas son la principal explicación del alza en su precio, además del impacto que tiene el costo del transporte de mercancías, que también presiona el precio de servicios en toda la estructura productiva nacional (robos o bloqueos).

El otro factor que está detrás de la asimilación del cambio realizado en la política monetaria es el relacionado con el debilitamiento de la economía, cuyos datos oportunos y reales han ido mostrando la tendencia que tendrá el segundo semestre de este año, que sexenalmente es, al igual que el primero del que entra, de bajo crecimiento por el impacto que tiene la transición presidencial en la dinámica del gasto público.

Comentando lo anterior se explica mejor por qué el 75% de los encuestados de Banamex consideraran que el Banxico podría reducir 25 puntos base su tasa de referencia en las siguientes tres reuniones (septiembre, noviembre y diciembre), y por qué, aunque advierten que la

inflación de agosto todavía estará por arriba del 5%, para el cierre de este año están más alineados con la proyección del Banxico: 4.0% para la subyacente y 4.60% para el cierre de 2024.

Si esta proyección se concreta, aun con la baja de 1 punto porcentual en la tasa, la referencia sigue siendo muy alta y la política monetaria continúa siendo muy restrictiva. Mire, sólo Argentina y Turquía tienen tasas más altas que México (49.15 en el primer caso y 19% en el segundo), el resto ha ido calibrando para seguir apoyando el proceso de estabilidad.

Volviendo al punto, ¿Qué podríamos confirmar en la minuta del Banxico? Que la decisión de la mayoría, incluyendo a la subgobernadora **Galia Borja**, alineada a la gobernadora **Victoria Rodríguez**, es que se puede ir ajustando la tasa real, que es muy elevada, sin dejar de ser restrictivos, pero que en ningún caso están señalizando que bajarán la tasa en forma sucesiva, sobre todo porque tienen claro que la volatilidad del tipo de cambio y su precio fijado por el mercado pueden hacer de las suyas en materia de precios importados, y la Comisión de Cambios no interviene, a menos que se observen condiciones desordenadas o volatilidad extrema, como lo hace hasta la Fed!



#### DE FONDOS A FONDO

El relevo **Luz Elena del Castillo** (quien tomó la decisión de retirarse) por **Lucien Pinto** como CFO de Ford México y Centroamérica, Puerto Rico y El Caribe, cobra relevancia a la luz del liderazgo que la armadora estadounidense ha tenido en México en la transformación de sus líneas de manufactura en Cuautitlán, Hermosillo y Chihuahua hacia modelos electrificados. Por su experiencia en manufactura y postventa, será un personaje clave en el entorno de transformación que se observa en la industria automotriz en México, donde el servicio al cliente es la clave para mantener la lealtad y ganar nuevos *fordistas* en vehículos de media y alta gama, más frente a la agresividad de precio y subsidio que traen los fabricantes chinos. El relevo se concreta el 1 de octubre.



En 2010, una empresa intentó registrar la marca "Bimbo's" ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). La denominación era similar a marcas y el nombre de Grupo Bimbo, la gigante panificadora mexicana. Después de ser rechazada en el IMPI, la empresa solicitante acudió al Tribunal de Justicia Administrativa, donde también fue negada. Posteriormente, solicitó un amparo directo ante un Tribunal Colegiado de Circuito. Le fue negado y, finalmente, no logró registrar la marca. Casos similares a éste están ahora en vilo por la reforma judicial de **Andrés Manuel López Obrador**.



Los argumentos de la empresa solicitante, aunque descabellados, fueron analizados y resueltos con seriedad con base en las leyes y el profesionalismo, tanto del IMPI como de los tribunales involucrados. Un tema técnico como las marcas requirió de dictaminadores, trabajadores y juzgadores con años de formación y conocimientos en derecho administrativo, litigio, marcas y amparo.

La cadena de decisiones y procesos tomó tiempo, pero brindó seguridad jurídica a las inversiones de una empresa mexicana. Algo tan sencillo como una marca similar podría haber causado pérdidas millonarias de inversiones y empleos. Por otro lado, para la empresa solicitante seguramente estas decisiones fueron injustas. Sin embargo, los juzgadores, al dejar a una parte descontenta, protegió a todo un sistema que brinda certeza a los ciudadanos y empresas.

No obstante, en el gobierno de **López Obrador** nos quieren hacer entender que todo el Poder Judicial y las decisiones de los juzgadores deben cambiar porque el sistema no favorece, sin cuestionamientos, al mayor agraviado de todos: el gobierno de la Cuarta Transformación, ante los proyectos

y acciones que han sido frenados al violar derechos de ciudadanos y empresas.

La idea central de la reforma judicial es someter a elección a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte (SCJN), una ocurrencia que amenaza con politizar estas instituciones. Además, quiere echar por la borda todo el conocimiento y formación de los profesionales de estas instituciones para sustituirlos por improvisados en tómbolas. Con ellos, "Bimbo's" podría ser seguramente una marca registrada.

El riesgo radica en la erosión de la independencia judicial, un pilar fundamental en cualquier democracia; aquél que protege la propiedad, la libertad y los derechos humanos. Al convertir a los jueces en candidatos se abre la puerta a la influencia política y a la posibilidad de que las decisiones judiciales se tomen con un sesgo que refleje las preferencias del electorado o de los grupos de poder que los financian.

En este escenario, todos perdemos; incluyendo aquellos que asumirán nuevamente el poder.



La reforma es tan perjudicial que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** está siendo truncado por **López Obrador** sin siquiera haber iniciado. Sería el *error de septiembre*. El mundo está tomando nota: Fitch Ratings señaló esta semana que el aumento de la deuda pública, combinado con la incertidumbre en torno a la reforma judicial, podría llevar a una degradación de la calificación crediticia de México. Morgan Stanley ha decidido también rebajar la calificación de México a raíz de la reforma, con lo que el país será menos atractivo para la inversión.

Al final, Grupo Bimbo, empresas de todo tamaño y ciudadanos de todas clases verán truncado su desarrollo. En este escenario, todos perdemos; incluyendo aquellos que asumirán nuevamente el poder.

Es sacrificarlo todo para favorecer a uno.



Aunque en el segundo trimestre la Inversión Extranjera Directa (IED) logró un récord de 31,096 millones de dólares, esto da cuenta de una enorme oportunidad que no se está aprovechando. De acuerdo con los datos difundidos por la Secretaría de Economía, la reinversión de utilidades explica el 98% de la Inversión Extranjera Directa y creció 34% en comparación anual. En contraste, las nuevas inversiones disminuyeron 57%, representando únicamente 909 millones de dólares.



#### NIVEL MÍNIMO

En el primer semestre de 2024, las nuevas inversiones dentro de la IED sumaron 1,508 millones de dólares, lo que significa el nivel más bajo para un primer semestre de los últimos 10 años. A diferencia del primer semestre de 2014, cuando apenas se había aprobado la reforma energética que daba origen a las rondas petroleras y las licitaciones en materia de energías renovables, en 2024 ésa no ha sido una fuente de crecimiento y en ese sector los flujos de inversión han sido negativos. Otro sector en el que ahora ya no se invierte tanto es el de la minería, que este sexenio entró en un *impasse*, al no haber nuevas concesiones y que para el próximo año podría sufrir una contracción en caso de que se prohíba la minería a cielo abierto. Esto se suma a la consideración de los aranceles que anunció el gobierno de **Biden** a mediados de mayo, así como a la transformación en las cadenas de valor del sector de los semiconductores.



#### CLAROS

México es uno de los países mejor posicionados para beneficiarse de la desvinculación de las dos mayores economías del planeta, Estados Unidos y China. México tiene cinco características que lo distinguen: 1) Una estructura de costos competitiva. 2) Sofisticación en la manufactura y talento. 3) Cercanía geográfica y resiliencia logística. 4) Certeza jurídica vía el

T-MEC. 5) Es el segundo mayor mercado de exportación para EU. A ello hay que sumar que México tiene estabilidad macroeconómica y afinidad cultural.



#### OSCUROS

Hay cinco elementos que pueden contrarrestar las cinco ventajas antes citadas: 1) Infraestructura logística insuficiente, lo que tiene que ver con carreteras saturadas propensas a accidentes que las paralizan, así como con cuellos de botella en las aduanas cuando hay fallas en los sistemas. 2) Falta de Estado de derecho que provoca bloqueos de vías férreas, como ha ocurrido en Lazaro Cardenas, Michoacán, y de carreteras, como ocurrió hace unas semanas en Puebla. 3) Inseguridad: aunque forma parte de la falta de Estado de derecho, el accionar del crimen organizado es un factor que aumenta el costo logístico y ahuyenta más plantas y ejecutivos que podrían venir, pero que, por temor, se frenan. 4) La falta de infraestructura energética y el estrés hídrico. 5) Las reformas constitucionales planteadas generan un ruido innecesario que probablemente será atajado, pero que crea una nube de incertidumbre innecesaria.



#### ECLIPSE

Aunque el dato de la Inversión Extranjera Directa es positivo, hay que poner atención en lo que indica la baja cifra de nuevas inversiones, lo que hace evidente que México no está logrando atraer los capitales al ritmo que indica su potencial. La cifra debe ser un indicativo de que el *nearshoring* corre el riesgo de convertirse en un término hueco. Las reformas que llegarán con el nuevo Congreso pueden abonar al eclipse que ha dejado a México por debajo de su potencial; por el contrario, reformas sensatas y bien formuladas pueden despejar las dudas y permitir que el país se desarrolle al nivel que merece por el camino recorrido y el trabajo realizado.





## Aguas Firmes, modelo de sostenibilidad hídrica

El próximo miércoles 28 de agosto, Grupo Modelo, que preside **Daniel Cocenzo**, dará un nuevo paso hacia la sostenibilidad hídrica en México con la presentación de la segunda fase de su ambicioso proyecto Aguas Firmes, que surgió como una respuesta a la creciente crisis hídrica en México. Conscientes de la necesidad de preservar y optimizar el uso del agua, Grupo Modelo decidió tomar acción en dos regiones clave para sus operaciones: Calera, Zacatecas, y Apan, Hidalgo. La primera fase de Aguas Firmes no solo fue un éxito, sino que sentó las bases para un modelo de gestión del agua que ahora se extenderá a nuevas áreas, incluyendo la Ciudad de México.

Por lo que sabemos, durante

la primera fase del proyecto, el enfoque estuvo en implementar técnicas de riego tecnificado y agricultura de conservación en zonas agrícolas críticas de Calera y Apan, donde equiparon con sistemas de riego tecnificado varias hectáreas, lo que ha permitido un uso más eficiente del agua y una mejora significativa en la productividad de los cultivos.

Además, se ha promovido la agricultura de conservación en un importante número de hectáreas, lo que ha contribuido no solo a un mejor manejo del suelo, sino también a la captura y retención de agua en los acuíferos.

Uno de los logros más destacados ha sido la reforestación de varias plantas, lo que ayudó a combatir la erosión del suelo y generó un impacto positivo en la infiltración de agua. Este resultado es especialmente significativo en un país donde el acceso al agua es cada vez más incierto

debido al cambio climático y la sobreexplotación de los recursos hídricos.

Durante el evento del 28 de agosto, se presentarán los testimonios de agricultores y comunidades locales que han sido directamente beneficiados por Aguas Firmes. Estos testimonios serán una ventana al impacto real y tangible que el proyecto ha tenido en la vida de las personas, mejorando sus medios de subsistencia y asegurando un suministro más estable de agua para sus cultivos y hogares.

El anuncio más esperado será, sin duda, el lanzamiento de la segunda fase de Aguas Firmes, que se extenderá a la Ciudad de México. En un contexto donde la capital del país enfrenta desafíos hídricos cada vez más graves, la expansión del proyecto representa una oportunidad crucial para replicar el éxito obtenido en Zacatecas e Hidalgo en una de las áreas urbanas más densamente pobladas del mundo.

## Se irá con controversias

Todo apunta a que **Javier Alonso Vega** no concluirá su gestión al frente de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) sin

enfrentar controversias. Nos cuentan que la empresa Ocram Seyer, encargada de los servicios de limpieza en las oficinas de gobierno, no ha recibido pagos por el trabajo realizado en Seneam desde marzo. Esta situación surgió después de la llegada de Vega al organismo, que depende de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Fuentes cercanas afirman que el impago se debe a una disputa interna con Kathia Estrada, directora de Administración de Seneam. Al parecer, Estrada habría querido contratar a Mantenimiento Roc, pese a que no ofrecía la mejor cotización, y su descontento por no lograrlo habría llevado al impago a Ocram Seyer.

### ***Debates claves para AL***

Del 9 al 11 de septiembre, la Ciudad de México se convertirá en el punto de encuentro de líderes y expertos globales para el seminario “Repensar el Desarrollo de América Latina y el Caribe desde

México”. Este evento, organizado por CAF –banco de desarrollo de América Latina y el Caribe–, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se centrará en los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta la región en un panorama global complejo.

El seminario contará con la participación de destacados académicos y líderes políticos, quienes analizarán temas críticos como el bajo crecimiento del PIB, la desigualdad y la crisis ambiental en la región. Además, se dará voz a jóvenes investigadores, quienes presentarán y discutirán sus propuestas en áreas clave como la macroeconomía, el comercio internacional y la sustentabilidad ambiental.

En un momento crucial para las economías de América Latina y el Caribe, este evento busca ser una plataforma para la creación de soluciones viables y sostenibles que permitan a la región superar los desafíos actuales y avanzar hacia un futuro más resiliente y equitativo.

***“Aguas Firmes no solo fue un éxito, sino que sentó las bases para un modelo de gestión del agua que se extenderá a nuevas áreas”***



## ¿Podrá Sheinbaum aprovechar la ciencia?

**E**s quizá su mejor propuesta. Hacer ciencia que sí use la gente es el mejor negocio. Pregunten a Google o a Microsoft.

La presidenta electa Claudia Sheinbaum quiere que México se convierta en una “potencia” tecnológica a partir de la creación de una nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

El obstáculo para esa meta puede estar lejos de sus capacidades como científica. La reforma judicial discutida tanto en estos días debe considerar su propósito.

Vamos por partes. Como otros, advierto deficiencias que requieren cambios para, digamos, brindar verdadera autonomía a los “policías de los jueces”.

La mayoría son honestos, pero los que fallan por mañas o incompetencia son revisados por el Con-

sejo de la Judicatura Federal... que responde a la presidencia de la Suprema Corte.

Vaya, si una instrucción viene “de arriba” **¿qué tanto puede hacer un funcionario de “la Judicatura” frente a un ministro?** Ahí conviene hacer ajustes.

¿Estamos poniendo atención donde se debe? Hasta ahora el foco es la elección de jueces. Tiene sentido. Pónganse en el lugar de quien abre un negocio y contrata gente. Tal vez prospera y abre más establecimientos, hasta que el mercado cambia inesperadamente. Piensen por ejemplo en quienes inauguraron restaurantes un poco antes de la pandemia.

Se acabaron los clientes, no hubo dinero, a cerrar y a ver de dónde sale para pagar la renta de los locales. Para protegerlos a ellos y a sus empleados, existe un

proceso llamado Concurso Mercantil. Sirve igual para empresas pequeñas y grandes.

Para llevarlos a cabo, abogados y jueces deben saber de leyes, pero también de finanzas y del sector bancario. Por eso hay pocos especialistas.

Si la reforma garantiza que lleguen individuos calificados para esa y otras funciones, bienvenida. ¿Pero qué sucederá cuando un juez bien intencionado y popular ignore cuál es el proceso de un “due diligence”?

¿Cargará con la responsabilidad de tomar decisiones acertadas ante fuertes presiones?

Comercial Mexicana y Grupo Vitro, amén de bancos como Credit Suisse, han participado en estos procesos en México con escuadras de abogados que quieren influir en decisiones del visitador,

que realiza auditorías; el conciliador, que reestructura la empresa; el Interventor, que puede designar la autoridad; el IFECOM o los acreedores, y el síndico, que toma decisiones administrativas, cobra créditos, vende activos y paga pasivos.

¿Quien llegue al juzgado, podrá con la carga de mediar entre tiburones?

Ahora, lo de la ciencia. Veamos en qué año estamos parados. Hablamos todos los días de inteligencia artificial como si todos la entendiéramos del tema.

**Si ustedes ya practican en Anthropic, Chat GPT o Gemini,** les conviene saber a quién pertenece un prompt si es diseñado por ustedes, más, si significa millones de pesos. También deben estar atentos al uso de propiedad intelectual que a veces puede ser un video viral o la imagen de una máquina. ¿Y si usan eso indebidamente? ¿Caerá una demanda?

¿Tenemos lista la legislación nacional en la materia? ¿Quién aplicará esa Ley cuando dos se pongan intensos y peleen por la creación de un producto?

¿De no tener todo claro, quién abrirá aquí una nueva empresa de la industria digital, teniendo Estados Unidos al lado?

Súbanle tres rayitas, como lo hizo acertadamente el legislador morenista Jesús Roberto Briano Borunda, un ingeniero aeroespacial de Chihuahua que ya vio crecer la industria espacial que vale más que el mercado mundial de la cerveza.

Él consiguió la aprobación inicial de **cambios constitucionales en el espacio ultraterrestre, incluso en la Luna.** ¿Cuando eso sea ley, quién la aplicará?

La única manera de que los mexicanos dejen la pobreza es que trabajen en industrias de altos salarios y eso ocurre en las firmas tecnológicas. Tender ca-

mas en hoteles no permite llevar a los niños bien alimentados a la escuela y eso perpetúa la pobreza familiar.

Es extraordinario que finalmente tengamos una mandataria que entiende el camino, pero es indispensable que presione para que lleguen jueces calificados para atender negocios.

Bienvenidos los cambios, si cuidan ese propósito. Es la base, sobre eso se estructura todo. ¿Podrá Claudia Sheinbaum y podremos todos aprovechar realmente la ciencia?

**“Si la reforma garantiza que lleguen individuos calificados para esa y otras funciones, bienvenida”**

---

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



## El mandato del Banxico es con la inflación general

La Constitución Política de nuestro país establece que el objetivo prioritario del Banco de México (Banxico) es “procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional”.

El poder adquisitivo es una noción perfectamente entendida por el público y se refiere a los productos y servicios que pueden adquirirse con una suma determinada de dinero.

Una forma común en que los países miden el poder adquisitivo consiste en calcular el nivel de precios de la canasta promedio de consumo de bienes y servicios, en la forma de un índice de precios al consumidor.

En México, el INEGI produce quincenalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), consistente en un promedio ponderado de los precios de la canasta “representativa” de bienes y servicios de los hogares, cuyos ponderadores se extraen de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de un “año base”.

En sentido estricto, para que el poder adquisitivo de la moneda



fuera estable se requeriría que el índice de precios se mantuviera constante o, alternativamente, que los aumentos se compensaran con disminuciones, y viceversa.

La inflación es el incremento en el nivel general de los precios y su efecto inmediato es mermar el poder adquisitivo del dinero. Este deterioro representa un mal

social porque limita arbitrariamente la capacidad de compra de los consumidores, lo cual resulta especialmente severo para los más pobres; genera incertidumbre para las decisiones de las personas y los negocios, e introduce costos e ineficiencias en la economía.

Para evitar estos daños, los cuales pueden llegar a ser significativos, la mayoría de los bancos centrales tiene como objetivo estatutario la “estabilidad de los precios”. El objetivo prioritario del Banxico persigue esta finalidad.

En los años recientes, los bancos centrales han interpretado esta obligación en términos de una inflación “baja y estable”. Las economías desarrolladas la han concretado con una meta de inflación anual de 2.0 por ciento, mientras que las menos desarrolladas, incluyendo México, han sido más indulgentes con la inflación, admitiendo referencias mayores. Desde 2003, el objetivo inflacionario del Banxico ha sido 3.0 por ciento.

Los bancos centrales han establecido metas de inflación moderadamente positivas, y no de cero, por razones que podrían ser debatibles, entre las que destacan: contar con un “amortiguador” que aleje de la deflación, y proporcionar “grasa” al mercado laboral que posibilite reducciones de los salarios reales sin necesidad de



disminuir los salarios nominales.

En contraste con los bancos centrales de las economías avanzadas, los cuales por mucho tiempo han logrado su objetivo inflacionario, por lo general, el Banxico ha tolerado inflaciones por arriba de la meta. La brecha de la inflación promedio respecto al objetivo se ha ampliado considerablemente a partir de 2017, cuando México parece haber entrado a un régimen de crecimiento de los precios más elevado. Tal discrepancia representa una violación del mandato constitucional.

La condescendencia del Banxico con la inflación alta se manifestó, una vez más, en la reunión de política monetaria del pasado 8 de agosto, en la que la Junta de Gobierno (JG) decidió continuar la fase de recortes, de cuarto de punto porcentual, de la tasa de interés de referencia, iniciada en marzo de 2024. Además, en el comunicado de prensa, la JG señaló que “hacia delante, prevé que el entorno inflacionario permita discutir ajustes en la tasa de referencia”.

La determinación de aflojar y la intención de continuar relajando la postura monetaria reflejaron un desinterés por el control de la inflación. Ocurrieron a pesar de que: 1) durante los últimos nueve meses la inflación anual exhibió una tendencia ascendente, hasta

alcanzar 5.6 por ciento en julio de 2024; 2) la JG incrementó su pronóstico de inflación para el cierre de año; 3) el “balance de riesgos” respecto de la trayectoria inflacionaria prevista por este instituto central continuó sesgado al alza.

Según el mismo comunicado, la JG justificó su decisión recurriendo a distinciones en el INPC. Adujo que la variación anual del componente “subyacente” ha ido a la baja y lo seguirá haciendo, y que la “no subyacente” ha subido pero que bajará.

Este razonamiento presenta, al menos, dos debilidades: primera, se basa en los pronósticos del banco central que han probado recurrentemente subestimar la inflación; y segundo, más importante, ignora que el poder adquisitivo del dinero se degrada con el aumento del INPC, independientemente de su composición.

Convendría que el Banxico atendiera a su mandato constitucional de preservar el poder adquisitivo de la moneda, lo cual se logra haciendo que la inflación general, medida con el INPC, converja a la meta. Las distinciones entre componentes de este índice no alivian en nada el daño inflacionario que sufre el consumidor.



# La mala racha

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Los indicadores de coyuntura sobre la economía mexicana están **teniendo una mala racha** en los últimos días y semanas, y **confirman la tendencia al freno** de la actividad productiva, comercial y de empleo, que seguramente veremos a lo largo de este segundo semestre del año.

Quizás el dato más significativo fue el Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) que publicó el INEGI, con sus **estimaciones al mes de julio**.

Este indicador se redujo en 0.1 por ciento respecto

a la cifra de junio y creció a una tasa de 1.1 por ciento anual, respecto a julio del año pasado.

Hay que recordar que, en el segundo trimestre de este año, la estimación oportuna del PIB indicó un crecimiento de apenas 1.1 por ciento.

Así que parece que esa condición que tuvimos en el segundo trimestre se ha extendido al tercero.

El INEGI dio a conocer ayer los resultados de **la actividad comercial al menudeo al mes de junio**. Aunque ya sabíamos que no venían bien, la cifra quedó por debajo de lo previsto, con **una caída de 0.5 por ciento** respecto a mayo y de **2.3 por ciento** respecto a junio del año pasado.

Esto se amplificó en el caso del comercio mayorista, que cayó en 7.2 por ciento respecto al nivel de junio de 2023.

El comportamiento de los servicios no financieros fue la excepción en la economía, pues registró un crecimiento de 6.2 por ciento respecto al mismo mes del año pasado.

Gracias a este segmento, es que la economía en su conjunto no se fue más abajo.

El **consumo privado de julio** también mantuvo un ritmo positivo, al **crecer a una tasa de 2.3 por ciento** respecto al mismo mes del año pasado.

Nuevamente, es el mercado interno el que ha logrado impedir que la economía en su conjunto se desfonde y empiece a mostrar números cercanos a cero o negativos.

El empleo formal en julio, de acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, señala un crecimiento a tasa anual de 2.0 por ciento, lo que evidencia una trayectoria decreciente, pero aún está en el terreno positivo.

La **industria manufacturera** es uno de los sectores que más claramente reflejan el freno económico.

Los indicadores del mes de junio señalan que tuvo apenas **un crecimiento de 0.8 por ciento respecto al mismo mes del año anterior**.

Y eso se reflejó también en el comercio exterior del sexto mes del año, con **una caída de 4.4 por ciento en las exportaciones no petroleras**.

BBVA tiene un adelanto de la **actividad manufacturera para el mes de julio**, del cual reportó **una caída de 2.7 por ciento** respecto al mismo mes del año pasado.

Un último indicador que le refiero en esta secuencia es el de pedidos manufactureros, que en casi todo el mundo se utiliza como un relevante indicador adelantado.

La cifra que dio a conocer el INEGI en julio es un

decremento de 0.75 puntos respecto a junio, con lo que van dos meses que este indicador aparece en la zona de contracción.

Nadie sabe a ciencia cierta cómo va a terminar la economía el 2024. En lo que resta del año aún pueden ocurrir muchas cosas.

Pero, **el consenso de la encuesta de Citibanamex**, que es un buen indicador de perspectiva, estima un crecimiento **de 1.7 por ciento para este año y de 1.5 por ciento para el próximo año.**

Puede haber sorpresas, positivas y negativas.

Podríamos tener un mayor impacto de la llegada efectiva de inversiones a México por efecto del *nearshoring* y crecer más. Pero también podría haber un impacto negativo por la incertidumbre derivada de las reformas constitucionales, que contrajera las inversiones.

No sabemos qué pueda pasar, pero por ahora, creo que el sesgo de los riesgos es hacia el terreno negativo.

Ni modo. Ojalá cambie.



# Las autoridades electorales contra la sobrerrepresentación: antecedentes

Esta semana es crítica, pues se resolverá la integración de la Cámara de Diputados por parte del Instituto Nacional Electoral. Quienes buscan una sobrerrepresentación de casi veinte puntos para la coalición del gobierno repiten tres argumentos: a) solo corresponde la interpretación letrista de un párrafo constitucional, b) la autoridad electoral no ha modificado su criterio en los últimos años y no debe hacerlo ahora y, c) el INE está atado de manos porque se necesita una reforma constitucional para evitar la excesiva sobrerrepresentación. Lo malo (para ellos) es que los tres puntos son falaces. Desgrámoslos uno a uno.

Uno: el letrismo solo en conveniencia del gobierno. La Constitución habla en tres momentos distintos de la asignación de legisladores plurinominales o de minoría. En el artículo 54, base primera, dice: “Un partido político, para obtener registro de sus listas regionales [los plurinominales], deberá acreditar que participa con candidatos de mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales”. Luego, ese mismo artículo en su base quinta señala:

“En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”. Y en el artículo 56 ordena: “La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate”.

Si nada más correspondiera la lectura letrista de esas tres partes de la Carta Magna, la coalición encabezada por Morena no podría acceder a diputados plurinominales (tampoco la opositora), pues ningún partido coaligado registró 200 candidatos uninominales; ni podría tener senadores de minoría.

El INE siempre ha interpretado partido como sinónimo de coalición al dar plurinominales y senadores de minoría a los coaligados. Lo que corresponde ahora es que esa misma interpretación sea del todo homogénea y aplique, también, a la base quinta del artículo 54.

Dos: la asignación de plurino-

minales no ha cambiado en nada. Falso, pues las autoridades electorales sí han tomado medidas frente a la sobrerrepresentación y, además, el derecho electoral ha evolucionado para hacer valer mejor los principios constitucionales al integrar la Cámara de Diputados.

Después de que en 2018 se diera una sobrerrepresentación de casi 16 por ciento de la coalición oficial, y antes de la elección federal de 2021, el INE introdujo la obligación de verificar la “afiliación efectiva” en las candidaturas de coaliciones. Se trató de evitar que el partido mayoritario postulara a militantes propios a través de sus socios, lo que permitía a éstos inflar sus bancadas gracias a triunfos ajenos, mientras que el partido más fuerte, al “esconder” victorias en los satélites, ganaba otros tantos legisladores vía la representación proporcional. Esa decisión del INE fue confirmada por el Tribunal y es válida.

Así que el INE y el Tribunal sí han adoptado nuevas medidas, en los últimos años, para evitar el fraude a la ley con las coaliciones.

En adición, en 2021, el Tribunal ordenó al INE corregir la asignación de plurinominales

para asegurar la plena paridad de género en la Cámara de Diputados: al menos 250 mujeres.

Gracias a ello, en el acuerdo del INE de 2023 para determinar plurinominales en este 2024 ya se contempla que el principio constitucional de paridad en todo debe prevalecer para que no haya menos mujeres diputadas que hombres. De nuevo una innovación garantista: aunque la ley electoral secundaria nada dice al respecto, un principio constitucional ha de prevalecer sobre el letrismo. Si ello es válido en materia de paridad, también debe serlo para proteger el pluralismo y la igualdad del voto.

Tercero: hay que cambiar la Constitución para evitar la sobre-representación del 20 por ciento. No: la Carta Magna ya prohíbe una sobre-representación mayor al ocho por ciento. La reforma

deseable, para el futuro, sería acabar con toda sobre-representación; pero con la ley fundamental vigente nadie debería hacerse de tres cuartas partes de los diputados con 54.7 por ciento del voto ciudadano.

El INE de hoy puede, en defensa de los derechos fundamentales, mejorar lo hecho en el pasado en materia de sobre-representación y preservar, así, la democracia.

***“... el INE y el Tribunal sí han adoptado nuevas medidas, en los últimos años, para evitar el fraude a la ley con las coaliciones”***

***“... hay que cambiar la Constitución para evitar la sobre-representación del 20 por ciento. No: la Carta Magna ya prohíbe una (...) mayor al 8 por ciento”***





## ¿Y las nuevas inversiones, apá?

El fin de semana, la Secretaría de Economía informó que durante el primer semestre del año se registró **la entrada de 31 mil 96 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa o IED.**

Con datos preliminares, es “la cifra más alta del periodo desde que se tiene registro”, se destaca en la información oficial.

Como ocurre en cada reporte, la cifra se revisará cuando haya más información de las operaciones del periodo enero-junio de 2024.

El flujo semestral representa **un incremento de 7.1 por ciento** respecto a las cifras originalmente publicadas para el mismo lapso de 2023.

Los 31 mil 96 millones de dólares **se sustentan en reinversiones** por 30 mil 288 millones de dólares, **que representan 97.4 por ciento de la IED recibida.**

Durante el periodo, “el comportamiento de la reinversión de utilidades alcanzó un nuevo máximo histórico, lo que refrenda la confianza de los inversionistas extranjeros en México”, destaca Economía en su presentación sobre el reporte de la IED.

Las reinversiones son las utilidades de los accionistas extranjeros que permanecen en México y no se envían al exterior.

El monto sin precedentes de la reinversión de utilidades que realizan las empresas en el país se debe a “la estabilidad económica,



el buen ambiente de negocios y las ventajas competitivas que se ofrecen, coyuntura idónea para ampliar y mejorar sus procesos productivos, convirtiéndose en empresas tractoras de nuevas inversiones”, abunda en su comunicado la dependencia que encabeza Raquel Buenrostro.

Pero de la IED reportada en los primeros seis meses de 2024, **sólo 2.9 por ciento corresponde a nuevas inversiones** de empresas con participación extranjera.

**El monto** derivado de las nuevas inversiones fue **de 909 millones de dólares, el más bajo** para un periodo enero-junio

**desde 2014** en que hubo flujos de salida.

Además, hubo una desinversión de 101 millones de dólares por concepto de cuentas entre compañías, que se refiere a préstamos, cobros y pagos entre empresas mexicanas y extranjeras del mismo grupo corporativo.

Según Economía, esto quiere decir que “las empresas cuentan con un nivel adecuado de liquidez, que les permite el cumplimiento de sus obligaciones de pago, además de contar con el capital suficiente para realizar préstamos a sus contrapartes en el exterior”.

Si bien la IED arrojó un nuevo máximo histórico al cierre del primer semestre desde que se tiene registro, **‘el diablo está en los detalles’.**

En el primer trimestre del año se captaron 20 mil 313 millones de dólares, según las cifras originalmente publicadas, pero en el segundo sólo ingresaron 10 mil 783 millones.

Esto significa una reducción del 46.9 por ciento de un trimestre a otro, como **posible efecto de la incertidumbre política** asociada con el proceso electoral de junio.

Lo que corresponde a nuevos proyectos de inversión arrojó la entrada de 599 millones de dólares entre enero y marzo por parte de empresas que no estaban en México y que llegaron por primera vez, pero entre abril y junio el flujo se redujo a 301 millones.

Así se llega a los 909 millones de dólares recibidos en el primer semestre por concepto de nuevas inversiones, monto que representó una caída de 57.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2023.

Si, como dice Economía, se confirma la confianza de los inversionistas extranjeros y la relocalización de empresas ya es una realidad, la pregunta es **por qué el país no está recibiendo nuevas inversiones.**

Además de ser evidente que todavía no hay un efecto relevante del *nearshoring* en la IED, se demuestra que **no precisamente se tiene una nueva apuesta por México**, si lo predominante es la reinversión de utilidades.

La llegada de nuevas inversiones **no se corresponde con los 166 anuncios públicos** realizados por empresas internacionales entre enero y julio de este año, que suman más de 48 mil millones de dólares, si bien se prevé que ingresen al país en los próximos dos o tres años.

En este contexto, **no se puede ignorar la incertidumbre relacionada con la transición política**, que incluye la nueva composición del Congreso con sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y las posibles reformas constitucionales con repercusiones institucionales.

***“... no se puede ignorar la incertidumbre relacionada con la (...) nueva composición del Congreso con sobrerrepresentación y las reformas constitucionales con repercusiones institucionales”***



# La defensa de Telcel y la seguridad nacional

## MONEDA EN EL AIRE

Jeanette  
Leyva Reus

@JLeyvaReus



Hay que seguir el caso de **Radiomóvil Dipsa (Telcel)**, la empresa que forma parte del gigante de **América Móvil**, que tiene como presidente del Consejo de Administración a **Carlos Slim Domit** y dirige **Daniel Hajj**, y es que tiene razones de sobra para buscar y ganar un amparo en contra del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII) y, de paso, proteger áreas importantes para la seguridad nacional.

Resulta que está el amparo en revisión 405/2024 porque Telcel está en contra de los lineamientos para

la entrega, inscripción y consulta de información para la conformación del **Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)**.

Y aunque podría parecer un tema menor, la verdad es que, como bien dijo la empresa en el amparo interpuesto, la entrega de la información solicitada constituye un grave riesgo a la seguridad nacional de las comunicaciones al incluir una entrega detallada de la red de conectividad, conmutación, de acceso y de planta interna y externa que propiciaría actos en contra de la estabilidad económica y social del país.

Y es que si se otorga esa información, cualquier tercero, como son las empresas competidoras de Telcel, al conocer la cantidad, ubicación, tecnología, parámetros técnicos de funcionamiento y capacidad de los elementos activos de la red, tendrían acceso al diseño y configuración de la red provocando que Telcel estuviera en desventaja competitiva, ocasionando daños irreparables.

Esto, además de que hay argumentos de la inconstitucionalidad del artículo 181 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque viola los derechos de protección de la información confidencial, pues se autoriza que terceros tengan acceso a información reservada, y no prevé que el titular de la información confidencial otorgue su consentimiento previo a que terceros tengan acceso a ella.

Y si a eso se le suma que el resguardo de información de la actual administración, que optó por “cor-

tar” todas las protecciones de seguridad por la mal llamada austeridad republicana ha sido un fiasco, como hemos visto, ya que fueron *hackeadas* igual páginas de periodistas en resguardo del mismo Palacio Nacional o hubo *hackeos* a la información del Ejército, es prácticamente darle a cualquiera información privilegiada de cómo opera la mayor compañía celular del país, que puede ser mal utilizada por la delincuencia y, obviamente, por su competencia.

El proyecto de sentencia de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** propone amparar a la empresa mexicana, pero dados los tiempos que se viven, todo podría pasar. Es un tema que hay que seguir.

### Confianza de empresas mexicanas

En la última edición del Congreso Mexicano del Petróleo, Petróleos Mexicanos (Pemex) alcanzó un acuerdo con **CME Oil&Gas** de **Alfredo Miguel Bejos** para desarrollar dos campos maduros en aguas someras –Bacab y Lum– ubicados en la reserva Ku-Malob-Zaap. El 70 por ciento de la producción mundial de petróleo proviene de campos maduros.

El dato más relevante de este proyecto es que bajo el modelo contractual de CSIEE (contratos de servicio), el privado invierte a riesgo y costo, mientras que Pemex mantiene la propiedad de los yacimientos. En un escenario conservador el proyecto estima ingresos por 4 mil 300 millones de dólares, de los cuales el 60 por ciento irá directo para la petrolera y el gobierno federal.

La diferencia será para recuperar la inversión de mil 650 millones de dólares y un margen de rentabilidad, esto es sin duda una buena noticia y muestra también la confianza de las empresas mexicanas en este negocio.

El grupo empresarial de **Alfredo Miguel** lleva más de 40 años en la industria. **CME** a través de otras de sus filiales provee servicios de logística aérea y marítima, perforación y terminación de pozos petroleros, monitoreo de parámetros de

perforación y generación de energía eléctrica, y tiene clientes, además de Pemex, a otras compañías privadas como **Shell**, **Total Energies** y **ENI**.

Si bien es cierto este modelo contractual no resuelve la situación financiera de Pemex, la expansión de más proyectos similares permitirá que la petrolera enfoque sus recursos en otras tareas.

En México, alrededor de 485 de los más de 700 campos que existen son considerados maduros. La exploración de campos maduros permite maximizar el uso de infraestructura, obteniendo producción adicional en un menor plazo.

### Obras de documental de la SICT

El Colegio de Ingenieros Civiles de México fue sede de la *premier* del documental “La ingeniería contra el tiempo” de Discovery Channel, la noche del martes, en el cual las principales constructoras del país que participaron en obras emblemáticas hechas en este sexenio fueron reunidas para contar los retos que enfrentaron.

El documental aborda cuatro grandes obras carreteras de este sexenio: la autopista Barranca Larga-Ventanilla, la cual comunica Oaxaca con Puerto Escondido en sólo 2 horas y media, en donde participó **Coconal** de **Héctor Ovalle**; la autopista Las Varas-Nayarit, que conecta a Puerto Vallarta con la Riviera Nayarit con un ahorro de tiempo de entre 60 y 80 minutos; la carretera Real del Monte-Huasca, en el estado de Hidalgo y que forma parte del corredor intertronal México-Pachuca-Tampico; el puente Nichupté, que conecta la zona hotelera con el centro de Cancún librando el área natural protegida de los manglares; y los caminos artesanales de Oaxaca, para comunicar a las 570 cabeceras municipales del estado.

Todas las obras que supervisó **Jorge Nuño Lara**, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), fueron ya entregadas o están justo en la fase final de detalles, como la de Cancún. Mauricio Jessurun, presidente del Colegio, fue el anfitrión con funcionarios de la Secretaría, además de los directivos de las constructoras involucradas en los proyectos.



### Las deudas del INAH

A casi seis semanas de que concluya esta administración, los pagos pendientes siguen siendo uno de los temas que más preocupan a miles de familias, y es que uno de los principales problemas de la administración pública es el ejercicio de los recursos públicos en tiempo y forma.

Pero eso parece no ser un tema que tristemente preocupe al **Instituto Nacional**

**de Antropología e Historia (INAH)**, que dirige **Diego Prieto**, ya que tiene pagos pendientes desde el año pasado.

Resulta que, a pesar de haber transcurrido ya ocho meses de este 2024, el INAH continúa sin cubrir el adeudo que tiene por los servicios de limpieza que recibió durante todo el 2023 y enero y febrero de 2024 por parte de la empresa **Ocram Seyer**. Es cierto que aún no hay una negativa de pago por parte del Instituto, pero le echan la “bolita” a la Secretaría de Hacienda, que aseguran nunca les otorgó los recursos necesarios para cubrir el servicio. A tan solo unos días del arranque de la nueva administración, quien llegue al INAH deberá enfrentar adeudos que la gestión de Diego Prieto no pudo resolver.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Jorge Nuño Lara



Diego Prieto



Alfredo Miguel Bejos



Carlos Slim Domit





## Maíz quebrado, los riesgos

En días pasados, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de reforma que podría comprometer la seguridad alimentaria y de México.

La iniciativa que todavía tiene que ser aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados restringe la importación de maíz transgénico a grano quebrado o fragmentado.

Si fuera aprobada por el pleno, en los términos en que lo aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales, detonaría un nuevo conflicto comercial con Estados Unidos y Canadá.

Provocaría tensión con las importaciones que provienen de países como Brasil y Argentina.

En suma, comprometería las relaciones comerciales de México para un producto del cual somos deficitarios en producción.

El nuevo artículo "quinto transitorio", agregado a la legislación en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente, permite la entrada de maíces genéticamente modificados en su modalidad de maíz quebrado, que no esté destinado al consumo humano.

La justificación señala que esta medida busca mantener al país "libre de cultivos y semillas de maíz transgénico", preservando al maíz como un "elemento de identidad nacional".

Sin embargo, el hecho de permitir la importación de maíz quebrado, bajo la premisa de que no es un grano entero, podría comprometer la seguridad alimentaria y del mercado nacional.

Las regulaciones adicionales incluidas en la reforma indican que la modalidad de maíz quebrado podrá exceptuarse bajo ciertas condiciones de evaluación de riesgos, pero esto podría abrir la puerta a interpretaciones flexibles y malintencionadas.

Esta reforma podría tener 10 consecuencias significativas, advierte el Consejo Consultivo de Mercados Agrícolas, encabezado por **Juan Carlos Anaya**:

1.- Mayor costo por quebrar maíz. 2.- Menor control en la calidad del maíz quebrado. 3.- Riesgos de contaminación y micotoxinas: El maíz quebrado es más susceptible a la contaminación por hongos. 4.- Mayores costos de Almacenamiento; el maíz quebrado es más propenso a la absorción de humedad, requiere manejo más cuidadoso. 5.- Afectaría la eficiencia del procesamiento 6.- Pérdidas en

la producción final; se reduce la rentabilidad al aumentar los costos de producción. 7.- Impactos económicos en la cadena alimentaria.

8.- pérdida de productividad de la agroindustria; inversiones para un proceso innecesario que no agrega valor. 9.- Incremento en los precios al consumidor. 10.- Confrontación comercial: La medida podría provocar tensiones con socios comerciales clave, como Estados Unidos, Canadá.

En resumen afirma el órgano de análisis GCMA, los costos asociados del maíz quebrado, pueden afectar desde la pérdida de valor comercial, gastos adicionales de almacenamiento, procesamiento y pruebas de seguridad en conservación, ambiental y contaminación, lo que afectará la rentabilidad a lo largo de la cadena de suministro, proceso y comercialización de productos finales.

En el gobierno y en el poder legislativo deberían de revisar esta iniciativa de reforma, porque "la pretensión de mantener a México libre de maíz transgénico", podría representar un severo golpe a la economía nacional y a la seguridad alimentaria, además del impacto negativo con nuestros principales socios comerciales. Al tiempo.

### Atisbos

A partir de esta semana los clientes de BBVA México podrán usar el servicio de pago móvil creado por Apple: Apple Pay.

Esta es una forma de pago contactless. Los usuarios de las tarjetas de ese banco, podrán hacer pagos sin entregar la tarjeta física, digital terminal física o intercambiar efectivo, con su iPhone.

Los clientes de BBVA México sólo tienen que dar doble clic en el botón lateral y sostener su iPhone o Apple Watch cerca de un terminal de pago para realizar un pago sin contacto.

La institución bancaria asegura que cada compra con Apple Pay es segura porque se autentica con Face ID, Touch ID o el código de acceso del dispositivo, así como con un código de seguridad dinámico único de un solo uso.

Apple Pay es aceptado en supermercados, farmacias, taxis, restaurantes, cafeterías, tiendas minoristas y muchos otros establecimientos.

Sin duda se trata de una opción de pago innovadora y segura. Bien por el equipo de **Eduardo Osuna**, director general de BBVA México.



## Liderazgo vulnerable

Luz Adriana, ¿tú no vas a terapia?”, me preguntó una de las ejecutivas más jóvenes de mi equipo, durante un receso.

En las empresas, como es natural dada la composición o distribución de la población en nuestro país, cada día se cuenta con mayor talento joven, perteneciente a la llamada generación Z, al convivir con ellos en el ámbito laboral y escuchar más sobre su estilo de vida en estos últimos años, me di cuenta de que muchos de ellos y ellas hoy valoran y asisten a psicoterapia. Para mí ejecutiva, digamos más madura, dicho recurso nunca estuvo al alcance, de hecho, era un tema sensible del que no se hablaba.

Hoy día, después de un continuo aprendizaje por parte de estos jóvenes, e incluso de mis propias hijas, me doy cuenta de que no hablar de nuestros propios desafíos, es sin duda uno más de los sesgos inconscientes que vamos acumulando a través de los años y que en realidad, así como en su momento se hizo común utilizar apoyos para mejorar condiciones físicas como la ortodoncia, igualmente el buscar especialistas para fortalecer nuestro balance y salud mental. Estas disciplinas o tratamientos se vuelven más relevantes y con envergadura, ya que pueden alcanzarse cambios de pensamientos, paradigmas, creencias, sesgos, sentimientos y conductas, con miras a un crecimiento personal.

De esta forma podremos enfrentar retos más demandantes, mejorar la capacidad de contribución, conseguir un mejor acoplamiento y colaboración con los equipos, así como un liderazgo más integral, individuos sin temor a mostrar sus debilidades, pero al mismo tiempo muy seguros de sus fortalezas, capaces de alcanzar sus objeti-

vos y las aspiraciones de su empresa.

Ahora me doy cuenta de que el autoconocimiento y fortalecimiento de la autoconfianza por medio de psicoterapia es una herramienta adicional que coadyuva a potencializar el talento, como activo estratégico de las organizaciones.

A mí siempre me ha gustado “jugar a las fortalezas”, así le llamo a la capacidad de detectar y desarrollar las áreas fuertes de las personas para asignarlas e incluso diseñarles posiciones de trabajo en las que puedan tener éxito en una determinada función, pero también de la persona.

Durante muchos años de trabajo como responsable de negocio constaté que el liderazgo auténtico es sumamente potente, pero reconocer que uno también debe abrirse a estas nuevas posibilidades, abrir tus más íntimos pensamientos, temores, fracasos y miedos con personas capacitadas para ello puede convertirte en un ser humano más consciente, más seguro y por ende más empático con los demás, es sin duda algo que debe tomarse en consideración, y en lo que debemos reflexionar, es buscar un liderazgo vulnerable, y de la vulnerabilidad sacar la fortaleza, mostrarte ante los demás como un ser humano con virtudes, pero también con defectos, remover ese mito de que los jefes deben saberlo todo o proyectar una imagen de autoridad inaccesible.

Hoy los jóvenes nos enseñan que valoran la experiencia, guía, mentoría y soporte de su líder, pero que igualmente están dispuestos a remar hombro con hombro para complementarse, que el líder más humano los inspira más y que contrario a lo que a veces se dice, estos jóvenes desarrollan un enorme compromiso cuando cuentan con los motivadores correctos para ellos.



# Dólar débil y oro por las nubes, ¿por qué?

a expectativa de una baja más acelerada de las tasas de interés tiene que ver con el movimiento de debilitamiento del dólar, es posible que haya un menor apetito por la compra de activos en Norteamérica.

La expectativa de una baja en las tasas de interés que se ha generalizado entre los inversionistas ha provocado un rally fuerte en los mercados accionarios.

Los principales índices de la Bolsa han recuperado con solidez la baja registrada a principios de agosto. En Estados Unidos, en especial, se arraiga la idea de un "aterrizaje suave", en el cual la inflación descende y el crecimiento no se hunde en una recesión inminente; más aún, el cambio de expectativa con respecto a la contienda electoral ha provocado también un renovado entusiasmo.

Antier, el presidente Joe Biden enumeró los logros económicos de su administración. La salida de la pandemia, las políticas de apoyo a la población, el combate a la inflación y las bolsas en máximos son un legado visible.

Pero hay fenómenos que acontecen al mismo tiempo en estos momentos que hacen a los inversionistas arquear las cejas.

El dólar se ha debilitado notablemente en las últimas semanas. Ayer cotizó a un precio de 1.11 euros por dólar, su nivel más alto en lo que va del año. Contra el Yen, la intervención de las autoridades en Japón y la expectativa de un alza de tasas ha generado un vuelco de 10% en la cotización en sentido favorable a la moneda nipona. Un movimiento similar se observa contra la Libra Esterlina o contra el Yuan chino.

Obviamente, la expectativa de una baja más acelerada de las tasas de interés tiene que ver con el movimiento de debilita-

miento de la moneda estadounidense, es posible que haya un menor apetito por la compra de activos en Norteamérica.

¿Hay espacio para que baje más? Si, la cotización contra otras monedas en términos reales (es decir ajustada por la inflación de ambas contrapartes) es aun históricamente elevada, y la tendencia de reducción de tasas no parece cambiar en el futuro previsible).

Las elecciones serán un buen termómetro. A los presidentes en Estados Unidos no les gusta hablar de un dólar débil, pero si la fortaleza pone en entredicho la baja de tasas, el logro de reducción de la inflación y los problemas intrínsecos de sus finanzas públicas, así como la postura beligerante en términos comerciales contra China, tal vez tendrán que hacerse de la vista gorda en esta ocasión.

Mientras tanto, el oro se ubica en máximos y supera los 2,500 dólares la onza, un rally de 5% en cuestión de unos cuantos días y una tendencia de solidez que alcanza varios meses. Desde finales del 2022 el precio del oro ha subido 50 por ciento.

Las posibles causas van de la mano con la baja de tasas y la menor expectativa de inflación en Estados Unidos, mientras la tasa de interés real (la tasa de interés descontando la inflación) descienda la única protección para un episodio de rebote inflacionario sería el oro; y la tasa de los bonos del Tesoro con protección inflacionaria a 10 años ha descendido más de 50

puntos base.

Pero es más probable que el alza del oro responda a temas relacionados con China. Entre 2015 y el día de hoy la reserva de oro de China se ha triplicado, esto es parte de una estrategia para reducir la dependencia de sus reservas de los bonos del Tesoro de Estados Unidos. También es probable que inversionistas globales estén comprando oro como una manera de cubrirse en caso de que en China se presente una crisis financiera.

Por último, la postura rígida de Estados Unidos parece que cambiaría poco con cualquiera que fuese el resultado de las elecciones. Ciertamente una victoria de Donald Trump implicaría tal vez la intensificación de este tipo de estrategias, pero un triunfo de Harris tampoco llevará a una política muy amigable con China, no la sido en el gobierno actual.

Es difícil llegar a conclusiones precisas sobre estos movimientos, pero el cambio de circunstancias, la confirmación de la baja de la inflación y por ende de las tasas de interés en Estados Unidos la festejan los mercados de capitales, pero en otros frentes se reflejan tendencias interesantes que tienen que ver también con asuntos de geopolítica difíciles de sortear.

El valor del dólar en México cerró el día de ayer en 19 pesos. Banxico sorprendió a muchos reduciendo las tasas y ahora es que lo hará en cada junta de gobierno que resta en el año.

El dólar contra el peso no se debilita. Hay otras preocupaciones en el ambiente que impiden que eso suceda; como le ha-  
bía dicho, es mas sensato pensar en una cotización entre los 19 y los 20 pesos en los siguientes meses.

---

*\*Rodolfo Campuzano Meza es director general de Invex Operadora de Sociedades de Inversión.*



**El oro** se ubica en máximos y supera los 2,500 dólares la onza. FOTO: REUTERS



## Buffett vende acciones de BofA

Waymo, duplica sus viajes pagados en tres meses  
Del Valle compra 35 camionetas para ampliar flota  
Masari busca expandirse

**Berkshire Hathaway**, el vehículo financiero del nonagenario inversionista Warren Buffett, se desprendió en los últimos días de alrededor de 14 millones de acciones de Bank of America por un total de 550.6 millones de dólares, según informó la entidad.

En los registros de la Comisión de Bolsa y Mercados (SEC) consta que la firma del 'Oráculo de Omaha' se desprendió de 13,968 millones de títulos de Bank of America en tres operaciones entre los días 15 y 19 de agosto.

En concreto, el pasado 15 de agosto la entidad vendió 5.18 millones de acciones del banco a un precio medio de 39,3088 dólares, mientras que un día después colocó otros 3.75 millones de títulos a un precio medio de 39,2719 dólares, y este lunes vendió 5.03 millones de acciones a un precio medio de 39,6454 dólares.

**Waymo**, de Alphabet, dijo el martes que había duplicado sus viajes de pago a 100,000 por semana en poco más de tres meses, ya que la empresa de transporte autónomo amplió sus áreas de servicio y permitió que más personas se montaran en sus robotaxis.

La expansión de Waymo se da apenas un mes después de que Alphabet dijo que estaba planeando una inversión plurianual de 5,000 millones de dólares en la empresa, pese a que la tecnología de vehículos autónomos sigue enfrentándose a un escepticismo generalizado, un estricto escrutinio regulatorio e investigaciones federales.

Waymo, que cuenta con unos 700 vehículos en su flota, es la única empresa estadounidense que opera robotaxis autónomos que cobran.

**Grupo Transportes Ejecutivos Del Valle**, una empresa especializada en logística de transporte de personal y turismo, adquirió 35 nuevas unidades para fortalecer la flota de su división Blue Line, con el objetivo de seguir brindando un servicio de calidad a sus clientes.

Las unidades adquiridas son camionetas Transporter VW para nueve pasajeros, las cuales fueron financiadas a través de un crédito con la Sofom Serfimex Capital.

Actualmente, Grupo Del Valle tiene presencia en varias ciudades del país, incluyendo Ciudad de México, Puerto Vallarta, Guadalajara, Monterrey, Mérida, Cancún y la Riviera Maya.

**Nos cuentan** que como parte de su estrategia de fortalecimiento y crecimiento, Masari Casa de Bolsa, está expandiendo significativamente su oferta de productos derivados.

Ahora, ofrece una gama de productos derivados de divisas, diseñados específicamente para ayudar a sus clientes a mitigar riesgos relacionados con las fluctuaciones del tipo de cambio. Entre las nuevas soluciones destacan la asesoría especializada y la ejecución de contratos de forwards y opciones, que permiten a los inversionistas reducir su exposición a la volatilidad cambiaria con confianza y precisión.





## Cómo nos afecta el estrés financiero

*“El shock futuro es el estrés devastador y la desorientación que inducimos en los individuos al someterlos a demasiados cambios en un tiempo demasiado corto.”*

**Alvin Toffler,**

escritor sociólogo y futurólogo estadounidense

a mayoría de las personas hemos enfrentado, con mayor o menor frecuencia, en una o varias etapas de nuestra vida –cuando no de manera constante– una situación que identificamos como de estrés, pero específicamente relacionada con aspectos relativos a nuestra vida financiera o a la capacidad para enfrentar las que consideramos nuestras necesidades y obligaciones financieras básicas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el estrés, se define como el estado de preocupación o tensión mental causado por una situación difícil. Y de acuerdo con la Asociación Americana de Psicología, se trata de una reacción normal ante situaciones cotidianas, pero que en casos extremos puede generar una afectación de la capacidad de funcionamiento de las personas, influenciando no solo cómo se sienten, sino cómo se comportan.

Frecuentemente se ha estudiado el estrés relacionado con situaciones financieras, para tratar de identificar la forma en la que una situación financiera determinada (típicamente negativa), se traduce

en una condición de estrés y la forma en la que éste afecta la calidad de las decisiones financieras.

En el estudio *Financial Stress Scale: Development and Validation of a APR Financial Stress Scale*, de Heo et al, se trató de analizar el fenómeno mediante una escala multidimensional que permita medir e identificar los efectos del estrés financiero en las personas.

El estrés financiero opera en tres dimensiones para las personas: desde una perspectiva psicológica, a nivel de las relaciones sociales que establecemos y desde una perspectiva fisiológica; esto es, el efecto que tiene directamente sobre las funciones de nuestro organismo.

A su vez, de acuerdo con el artículo, esas tres dimensiones, se traducen en aspectos específicos a nivel afectivo, conductual y fisiológico. En lo afectivo específicamente, con efectos potenciales sobre la depresión, la ansiedad y el estado de agotamiento emocional. A nivel de conducta, con efectos en lo laboral o la actividad profesional que desarrollamos

y así como en conductas fuera del trabajo.

Finalmente, a nivel de respuesta fisiológica, incorpora distintas dimensiones que pueden pasar desde efectos específicos a nivel, por ejemplo, sistema gastrointestinal hasta la afectación de la respuesta del sistema inmunológico.

El estudio identifica una serie de elementos que a nivel psicológico son afectados por el estrés financiero. Síntomas relacionados con la depresión, derivada de la percepción de la incapacidad de enfrentar las obligaciones financieras personales o familiares, o de forma estructural, la inseguridad laboral o la percepción negativa sobre el nivel de satisfacción de los elementos centrales de la percepción de calidad de vida y bienestar financiero.

El estudio enfatiza que los comportamientos económicos y financieros pueden ser explicados de manera más integral, incorporando elementos conductuales, cognitivos y psicológicos que caracterizan las acciones de las personas.

También concluye que los hallazgos reportados son significativos, porque muestran que una intervención financiera adecuada, no debe de pasar exclusivamente por recomendaciones técnicas orientadas a resolver problemas financieros específicos, sino también a incorporar los efectos generales y particulares del estrés, que pueden condicionar a que las personas, aun conociendo las acciones que deben de tomar para mejorar su condición financiera, los llevan a tomar decisiones erróneas cotidianas, que profundizan la situación negativa que afecta sus finanzas, su bienestar y alimentan y profundizan el estrés financiero que enfrentan.



## Justicia de los vencedores

Mucho se ha escrito sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial que López Obrador envió al Congreso, y que su sucesora prometió continuar. Las voces más importantes en el medio político y jurídico han alertado con toda claridad e insistencia sobre los riesgos que conlleva la impartición de justicia por jueces elegidos popularmente. También los empresarios e inversionistas han expresado su nerviosismo, ya sea pidiendo audiencia con los impulsores de la reforma, o bien, haciéndose escuchar a través del indicador del tipo de cambio.

A pesar de ello, no hay argumento que parezca frenar a la 4T. El grupo político tiene tanta prisa por aprobar la reforma, y tan poca flexibilidad sobre su eje central, la elección de los jueces por voto popular, que nos hace recordar a la llamada "justicia de los vencedores". Este concepto comenzó a forjarse a principios del siglo pasado, sin embargo su uso se extendió en gran medida cuando iniciaron los juicios de Dachau y de Nuremberg, al concluir la Segunda Guerra Mundial. Como se sabe, estos juicios fueron instaurados por los países aliados, que acababan de ganar la guerra, con la finalidad de juzgar y, en su caso, castigar a los responsables de las atrocidades del régimen nazi, que había perdido la guerra.

Aun cuando los aliados argumentaron que uno de los objetivos de los juicios era documentar con evidencia y objetividad los hechos que se juzgaban, una de las principales críticas a esta forma de impartir justicia fue que se trataba de una "justicia de los vencedores"; es decir, que los procesos no iban a ser imparciales, pues finalmente los vencedores juzgarían a los perdedores conforme a sus reglas, y sin permitirles una defensa legítima. En suma, el término se refiere a una venganza disfrazada de justicia.

En México, la reforma judicial planteada por la 4T podría sentar las bases para un sistema de "justicia de los vencedores". En un país tan polarizado, en donde el mismo presidente considera como "adversarios" tanto a periodistas como políticos, empresarios, a la oposición, a los titulares de los órganos autónomos, a los "fifís", y a cualquiera que critique su gestión, es natural preocuparse por la reforma. Nuestros jueces serán elegidos por la misma mayoría que eligió al partido que controla a los poderes ejecutivo y legislativo, y que hoy interpreta la victoria en las urnas, como una derrota para todos quienes no comparten su visión política. Los vencedores juzgarán a quienes consideran sus adversarios derrotados.

La justicia no debe convertirse en un instrumento de venganza, o de extorsión. La labor de un juez no es subjetiva o de opinión. Su trabajo parte de un silogismo jurídico en el que debe determinar si un supuesto de hecho encuadra o actualiza una hipótesis normativa, y para ello se vale de diversos métodos de interpretación que también se sujetan a un rigor técnico.

Hasta ahora, los abogados hemos podido anticipar de alguna manera las probabilidades de éxito de un juicio, dependiendo principalmente de la evidencia disponible, y de la calidad de la argumentación jurídica, conforme a las fuentes formales del Derecho. Un buen caso nos permite esperar razonablemente un resultado favorable, sin importar si las partes tienen redes de influencia, o si comparten la postura política predominante.

Es cierto que nuestro Poder Judicial Federal tiene deficiencias, en especial el rezago generalizado en la tramitación de los juicios, pero sin duda es una de las autoridades menos corruptas en nuestro sistema. La reforma al Poder Judicial tendría que enfocarse en corregir las deficiencias, pero no en someterlo al servicio del partido vencedor.



## Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel  
maribel.coronel@eleconomista.mx

# Sólo 5% de ensayos para probar fármacos se hacen en América Latina

La inversión en investigación y desarrollo de la industria farmacéutica mundial anda buscando destinos, y América Latina es uno donde hay gran oportunidad y también necesidad de atraerla porque implica impulsar el desarrollo científico, empleos de alta calidad y bien remunerados, y sobretodo la llegada de tratamientos de última generación para los pacientes.

Hoy los 33 países de la región latinoamericana no están suficientemente representados pues teniendo casi 10% de la población mundial (cerca de 650 millones de habitantes), apenas recibe 5.4% de los estudios clínicos mediante los que se prueban los nuevos medicamentos. Conforme Citeline de Clinical Intelligence, de los 158,199 ensayos corriendo hoy en día, los que corren en esta región son 8,598.

Y en cáncer la cosa está peor. pues de 46,549 protocolos clínicos que están en busca de opciones terapéuticas oncológicas, sólo 2,041 incluyen instituciones médicas de algún país de Latinoamérica. Es en este segmento donde menos representados estamos los latinoamericanos, pues somos más considerados en otras áreas como enfermedades infecciosas (29%) o medicina general (38%) e incluso en estudios con pacientes aleatorizados la proporción de pacientes de esta región se ha incrementado notoriamente (de 10 a 27% en los últimos cuatro años).

Estos datos fueron expuestos en el 21 Seminario Latinoamericano de Periodismo

en Ciencia y Salud que organiza esta semana la farmacéutica MSD en la ciudad de México donde se hablaron de todos los retos que tenemos para participar más y mejor en la investigación y desarrollo de nuevas opciones terapéuticas para atender a las enfermedades.

Una de ellas es la parte regulatoria ya que el sector farmacéutico es de los más regulados y con razón porque se trata de productos que ingerimos en el organismo, es decir que una exigente regulación va en favor de la seguridad del paciente pero también de las empresas productoras que así garantizan que no haya riesgo en el consumo de sus productos. Pero en el caso de la región latinoamericana aún falta que sigan avanzando. En general las agencias de nuestros países tienen procesos lentos que tardan en dar autorizaciones y como hay una competencia de todo el mundo por atraer esas inversiones y estudios, por lo general nos vamos quedando al último tanto en la llegada de protocolos como luego en la llegada de los fármacos resultantes.

En este contexto es muy importante el evento que arranca hoy de la Mesa Regulatoria Mesoamericana, un proyecto que busca la cooperación precisamente en regulación sanitaria y contribuir a la salud pública en sus 10 países miembros: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, pero donde también vienen como asistentes funcionarios

de regulación de otros países, incluido Estados Unidos. Es organizado por Cofepris, que lleva Alejandro Svarch y la Cancillería a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid). Como parte de ello México será sede de la XI Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (CPARF). El evento tendrá hoy su acto inaugural en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Es importante el factor de que la población latina, donde hay una diversidad poblacional con muchas minorías por ejemplo de indígenas, sea considerada en el desarrollo de los nuevos medicamentos porque así se comprueba con mayor certeza la eficacia y seguridad de los tratamientos. Y es que a final de cuentas esos medicamentos sí terminamos recibiendo los cuando ya son autorizados en nuestros países para ser consumidos por personas latinoamericanas, pero sería mucho mejor si también fueron lo suficientemente probadas en nuestras poblaciones cuando estuvieron en desarrollo.

**Andy Lee**, el líder global de operaciones en ensayos clínicos de MSD, nos comentó que en el caso de México sí han notado que el regulador mexicano Cofepris con su proceso de digitalización está logrando reactivar la autorización de protocolos, pero aún hay un camino por recorrer para que muchos más pacientes de México contribuyan en los estudios clínicos de los nuevos medicamentos.





Finanzas  
Globales



El autor

Maurice Obstfeld, economista jefe del Fondo Monetario Internacional, es miembro sénior en el Instituto Peterson de Economía Internacional y profesor de Economía en la Universidad de California, Berkeley.

que un hogar desahogado que se endeuda para gastar más allá de sus posibilidades.

Pero este argumento tiene tres fallas importantes. Primero, si los hogares de Estados Unidos ahorran demasiado poco (lo cual es posible) o las empresas invierten demasiado, herramientas de política más localizadas y menos disruptivas que los aranceles puedan corregir estos problemas. Segundo, parte del déficit comercial es financiado por un ingreso de inversión extranjera directa que, por lo general, es considerada algo buena, como cuando Hyundai construye una planta de vehículos eléctricos en Georgia. Una analogía mejor que un hogar imprudente puede ser una empresa creciente que recuadra financiamiento externo para inversiones productivas. Finalmente, si bien los datos sobre los flujos de la inversión internacional son imperfectos, Estados Unidos sigue siendo un ganador neto en cuanto a sus transacciones financieras internacionales. Aunque el país, en términos netos, se ha endeudado en el exterior a través de sus déficits comerciales, tiene una gran cantidad de activos extranjeros (junto con sus pasivos con los extranjeros, muy parecido a un fondo de cobertura.

Es verdad, a diferencia de un fondo de cobertura, los pasivos de Estados Unidos superan sus activos. Pero, por ahora, los costos de endeudamiento internacional de Estados Unidos son lo suficientemente bajos como para que Estados Unidos gane más gracias a su enorme stock de activos extranjeros de lo que paga por sus deudas externas aún mayores. Según las estadísticas nacionales de la balanza de pagos, la ganancia neta para Estados Unidos de su posición de inversión internacional totalizó 15.120 millones de dólares en el primer trimestre de 2024. Si bien Estados Unidos, efectivamente, no puede tener déficits comerciales para siempre, los costos actuales de esos déficits difícilmente justifican medidas drásticas y, mucho menos, aranceles poco efectivos y perjudiciales.

El problema más acuciante para Estados Unidos, del que ninguno de los dos partidos políticos se está ocupando, es el déficit presupuestario del gobierno estadounidense y la rápida acumulación de deuda que las generaciones futuras tendrán que pagar. La plataforma del Partido Republicano de 2020 lo mencionaba sólo porque todo el documento venía acorazado de 2016. El Partido Republicano desde entonces ha guardado silencio sobre la cuestión, mientras que denunciaba los déficits comerciales y respaldaba los aranceles. La plataforma demócrata de 2020 estaba en un estado de negociación similar, y si bien la plataforma de 2024 aún no está terminada, no deberíamos esperar demasiado.

Aun así, la conclusión es que el déficit del gobierno es un motor importante del déficit comercial. Las políticas para llevar la deuda federal a un equilibrio sostenible mejorarán directamente la balanza comercial al reducir el gasto del gobierno y al gravar el poder de gasto del sector privado. Pero el principal beneficio no sería un déficit comercial más bajo, sino una carga reducida para las generaciones futuras, con un menor riesgo de una crisis de financiamiento del gobierno en el camino. Inversamente, si la deuda pública de Estados Unidos continúa en su trayectoria actual, haciendo subir los costos de endeudamiento del gobierno, una deuda externa creciente en efecto se volverá mucho más costosa y problemática.

Sin embargo, por ahora, el déficit que importa es aquel del que ningún partido político quiere hablar.

Copyright: Project Syndicate, 2024  
www.project-syndicate.org

EL ECONOMISTA  
MIÉRCOLES  
21 de agosto  
del 2024

39

**Project Syndicate**  
Por Maurice Obstfeld

# El trastorno de atención del déficit de Estados Unidos

- Donald Trump y sus compañeros republicanos están cometiendo un gran error al obsesionarse con el déficit comercial. Un problema mucho más apremiante, que ni el Partido Republicano ni los demócratas quieren abordar, es el déficit presupuestario del gobierno estadounidense y la rápida acumulación de deudas que las generaciones futuras deberán pagar.

**B**ERKELEY. Donald Trump cree, erróneamente, que el déficit comercial de Estados Unidos es un problema económico urgente. Pero aún, su conocido preferido —aranceles de importación de amplio alcance— perjudicaría a Estados Unidos y a las economías mundiales, desviaría, además, la atención del déficit de Estados Unidos que realmente importa.

La balanza comercial externa es la cantidad que gana un país a partir de sus exportaciones menos la cantidad que gasta en sus importaciones. En 2023, el déficit comercial de Estados Unidos equivalió al 2,9% del PIB, o alrededor de 799.000 millones de dólares de gasto en importaciones no cubiertas por ganancias por exportaciones. A título comparativo, el déficit comercial promedió el 2,82% del PIB durante el segundo mandato del presidente Barack Obama y el 2,78% en los tres años subsiguientes de la administración Trump (a pesar de las guerras comerciales que dice haber ganado). Luego se infló durante la pandemia (2020-22) antes de volver a aproximarse a los niveles prepandémicos.

Una intuición común es que un arancel, que es un impuesto a las importaciones, reducirá el déficit comercial al inducir a la gente a importar menos. Pero esto ignora el hecho de que la implementación de aranceles generalizados (como los que ha propuesto Trump) afectará muchas otras cosas en la economía, con repercusiones en las importaciones y en las exportaciones por igual.

Para tener en cuenta estos efectos, una mejor manera de pensar en la balanza comercial es como la diferencia entre todo lo que producimos y vendemos en todo el mundo, que es nuestro PIB y todo lo que compramos. Si nuestras compras totales exceden nuestras ventas totales, nuestras compras en el exterior deben superar lo que estamos vendiendo al exterior y esa diferencia debe ser igual a nuestro déficit comercial. Visto de esta manera, los aranceles achican el déficit sólo si hacen subir la producción total o si inducen a los hogares, a las empresas y al gobierno a recortar el consumo y la inversión.

Sin más inversión, lo que aumentaría el déficit, la producción total se incrementaría sólo si los trabajadores actualmente desempleados o desanimados deciden volverse activos. De hecho, los defensores de los aranceles —como el candidato a vicepresidente republicano, J. D. Vance— creen que los aranceles harán que esto suceda. Su razonamiento es que habrá más y mejores empleos si Estados Unidos produce para sí mismo más productos de los que hoy importa del exterior. Sin embargo, en una economía que ya está casi en el pleno empleo (según las mediciones convencionales), este es un gran acto de fe, que recuerda las promesas incumplidas de la economía del lado de la oferta.

Asimismo, los aranceles incrementarán los costos y harán que la economía sea menos eficiente. Un arancel obliga a los hogares a pagar más y aumenta los costos de los insumos intermedios para las empresas. También reduce la necesidad de que las empresas domésticas compitan, lo que perjudica la innovación y a los consumidores. Los aranceles, por lo tanto, probablemente debiliten el consumo, la inversión y la propia produc-

ción. Reducirán la productividad en lugar de desencadenar el auge de productividad que prometen sus defensores.

Un argumento común para los aranceles es que son herramientas de negociación para obtener concesiones comerciales de otros. Pero los países grandes tienen las mismas probabilidades de tener represalias que de rendirse, especialmente si se considera que Estados Unidos está violando los acuerdos comerciales globales. Aparte del perjuicio económico resultante, los efectos favorables en la balanza comercial de Estados Unidos

no están garantizados. El historial de la primera administración Trump lo deja bien en claro.

Si resulta improbable que los aranceles aumenten la producción, ¿tiene sentido permitir el consumo y la inversión simplemente para reducir el déficit comercial? Los analistas conservadores señalan que cuando los estadounidenses pagan por importaciones no con exportaciones sino con bonos y acciones, se comprometen a aportar un flujo neto de pagos de intereses y dividendos a los extranjeros. Estados Unidos, concluyen, no es provisor para el futuro, de la misma manera



Caja fuerte

Luis Miguel González  
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

## ¿Cuál será el costo económico de la reforma al Poder Judicial?

¿Cuál sería el costo económico de la reforma al Poder Judicial? Es difícil poner números a algo que no ha ocurrido. Casi imposible hacer la cuenta de algo que está lleno de intangibles: ¿qué precio le ponemos a un deterioro del Estado de derecho, a la reducción al mínimo de los contrapesos al Ejecutivo y a la pérdida de cuadros profesionales que saldrán del Poder Judicial para abrir espacio a juzgadores electos "por el pueblo"?

Un punto del PIB vale alrededor de 14,000 mdd. ¿Cuánto dejaremos de crecer si se implementa la reforma en los términos que propone Morena? El presidente López Obrador y muchos de sus seguidores creen que los están asustando con "el petate del muerto", que no habrá consecuencias por seguir adelante con un cambio tan radical que parece un salto al vacío.

¿Cuánto tiempo tardaría en asimilarse la reforma al Poder Judicial? Algunos legisladores han expresado su convicción (o fe) de que las consecuencias económicas serían de corto plazo. A la larga, todos los que quieran hacer negocios en México aceptarían la nueva situación.

Mucho depende de la implementa-

ción y de los detalles. Los más optimistas piensan que las cosas se serenarán con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia. No está claro que sea así y dependerá de muchas otras decisiones que tomará al llegar al poder. Lo que sí es un hecho es que la implementación de la reforma al Poder Judicial le consumirá una parte sustancial de su tiempo a la doctora Sheinbaum. En el mejor de los casos, será sólo el primer año. En el peor, llevará muchos más. Por lo pronto, tenemos las huelgas del Poder Judicial y advertencias de entidades financieras internacionales.

Una mayor tardanza en la resolución de los juicios traerá menor crecimiento económico, advierte Ana Lilia Moreno, coordinadora de Competencia y Regulación en México Evalúa. Esta investigadora cita un trabajo del Banco de México en donde se dice que los estados que han avanzado más en la resolución de conflictos crecen 0.6% adicional.

En el centro de la cuestión está quién administrará la justicia en México y cómo lo hará. A las grandes empresas les preocupa lo complicado que sería ganar un litigio contra el gobierno en el nuevo escenario que se establecería con la reforma al Poder Judicial. ¿Qué pasa si un particular tiene razón frente a Pemex, el IMSS, la nueva Mexicana de Aviación, la direc-



ción de Aduanas o la Presidencia de la República?

Entre los cambios que se proponen está sustituir el Consejo de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina Judicial que tendrá la facultad de sancionar, separar del cargo o perseguir penalmente a un juez que tome una decisión que vaya en contra del interés público.

¿Puede la reforma al Poder Judicial acabar con la "buena actitud" de los inversionistas hacia México? Por lo pronto, violenta tres capítulos del T-MEC, según Mariana Campos, el 14 sobre inversiones, el 23 sobre temas laborales y el 27 sobre políticas anticorrupción.

Los organismos empresariales han empezado a levantar la voz y el presidente les ha contestado con descalificaciones. ¿Tomará más en serio las advertencias que han hecho la agencia calificadora Fitch o el banco de inversión Morgan Stanley? El riesgo de una baja de calificación de parte de Fitch u otras de las agencias calificadoras es un aumento en la tasa de interés que paga México por la deuda que emite. El gobierno federal ya paga 100,000 mdp mensuales por concepto de servicio de la deuda.

Morgan Stanley ha advertido que la reforma judicial incrementa el riesgo de estar en México para los negocios

y no se ha esperado a ver lo que votan los diputados ni cómo la implementa el próximo gobierno. Ha anunciado una rebaja de su exposición al riesgo mexicano que se traduce en venta de posiciones accionarias en algunas empresas mexicanas, entre ellas: Coca-Cola FEMSA, Qualitas y Walmex. Podemos suponer que los analistas de Morgan Stanley vislumbran problemas para FEMSA en litigios relacionados con el agua, por ejemplo.

¿Cuántos inversionistas adoptarán puntos de vista parecidos a los de Morgan Stanley? De vez en cuando, los "espíritus animales" se apoderan de los mercados. Cuando esto ocurre, los inversionistas se comportan como un rebaño en estampida y producen tragedias financieras.

Hasta ahora, hemos tenido una actitud supertranquila de las empresas globales hacia México. Los factores positivos han predominado por sobre los riesgos. El *nearshoring*, el equilibrio de las finanzas públicas y el T-MEC han inclinado la balanza. Se nota en la fortaleza del tipo de cambio y en las cifras de inversión extranjera a pesar de la nula captación de nuevas inversiones. ¿Seguirá siendo así? ¿Seguiremos teniendo un gobierno que actúa como apostador que pone el pecho a los riesgos?



Globales



**El autor**

Charles Ferguson, experto en tecnología y análisis de políticas, es el director del documental *Oscar, Inside Job*.

**PS Project Syndicate**  
Por Charles Ferguson

# La complacencia con la IA está poniendo en peligro la defensa occidental

**S**ILICON VALLEY. Justo cuando Occidente se vio obligado a enfrentarse a Rusia y China, los conflictos militares han revelado importantes debilidades sistémicas en los ejércitos de Estados Unidos y Europa y en sus bases industriales de defensa.

Esos problemas se derivan de tendencias tecnológicas fundamentales. En Ucrania, los costosos sistemas tripulados, como tanques, aviones de combate y buques de guerra, han demostrado ser extremadamente vulnerables a los baratos drones no tripulados, misiles de crucero y misiles guiados. Rusia ya ha perdido más de 8,000 vehículos blindados, un tercio de su flota del mar Negro y muchos aviones de combate, lo que la ha obligado a trasladar sus costosos sistemas tripulados más lejos de las zonas de combate.

Los drones económicos producidos en masa por China, Rusia, Irán, Turquía y ahora Ucrania se han convertido en armas ofensivas cruciales y herramientas valiosas para la vigilancia, la selección de objetivos y la orientación. A menudo basados en productos comerciales ampliamente disponibles, los drones se están produciendo por millones a un costo de apenas 1,000 a 50,000 dólares cada uno. Sin embargo, en Estados Unidos o Europa occidental no se fabrican drones de ese tipo, lo que constituye una debilidad importante de la base industrial y la postura militar de Occidente.

Si bien los drones rusos, chinos e iraníes son fáciles de destruir con los sistemas occidentales existentes, los costos son prohibitivos: van de 100,000 a 3 millones de dólares por objetivo. Esta relación insostenible es el resultado de décadas de complacencia e ineficiencia burocrática. Ningún contratista occidental tradicional produce un sistema antídromo competitivo en cuanto a costos, aunque varias empresas emergentes estadounidenses y ucranianas los están desarrollando ahora.

Por lo tanto, esta situación es apenas un preludio de un futuro de armas autónomas no tripuladas. La mayoría de los drones actuales son controlados a distancia por un humano o guiados de manera simplista por GPS o mapas digitales. Pero las nuevas tecnologías de inteligencia artificial basadas en gran medida en investigaciones académicas y productos comerciales disponibles públicamente pronto transformarán la guerra, y posiblemente también el terrorismo.

Los drones habilitados con inteligencia artificial ya pueden operar en entornos altamente coordinados, por ejemplo, permitiendo que un atacante rodee un objetivo e impida que escape. La propia selección de objetivos se está volviendo extremadamente precisa (hasta el punto de identificar un rostro individual, una prenda de vestir religiosa o una matrícula de vehículo específico) y los enjambres de drones son cada vez más capaces de navegar por ciudades, bosques y edificios. Un ejemplo entre muchos es un artículo publicado en 2022 en *Science Robotics* por investigadores académicos chinos que muestra la navegación de drones a través de un bosque.

Los robots humanoides comerciales y militares son los próximos en llegar. Los vi-

• Los sectores tecnológicos de Estados Unidos y Europa se están comportando como un pelotón de fusilamiento circular, con empresas individuales intentando vender tanto como sea posible a China para poder tomar ventaja sobre sus competidores inmediatos.



deos publicados por investigadores de la Universidad de Stanford en enero, basados en su investigación reciente, muestran robots controlados por IA realizando tareas domésticas, como freír mariscos y limpiar vino derramado. Si bien cocinar camarones está lejos de manejar un rifle de francotirador o ensamblar componentes de misiles, existe un amplio consenso en que ha llegado el momento de ChatGPT en la robótica humanaide.

Los productos impulsados por IA, tanto militares como comerciales, dependen de una pila tecnológica compleja y estratificada, en cuya base se encuentran los equipos de capital de semiconductores (las máquinas de alta precisión que fabrican los chips), seguidos de los semiconductores (como los procesadores de IA de Nvidia), los centros de datos, los modelos de IA y sus datos de entrenamiento, los servicios de nube de IA, el diseño de productos de hardware, la fabricación y la ingeniería de aplicaciones y sistemas. Estados Unidos, Europa occidental, Taiwán y Corea del Sur

en conjunto siguen estando por delante de China y Rusia en la mayoría de estas áreas, pero su ventaja se está reduciendo y China ya domina los mercados mundiales de hardware de doble uso producido en masa, como drones y robots.

La respuesta occidental a este desafío hasta ahora ha sido lamentablemente inadecuada. Los controles a las exportaciones de tecnologías que permiten la IA se limitan a los equipos de capital de semiconductores y procesadores, e incluso estos han sido resistidos, rebudados y eludidos. Aunque se han prohibido las exportaciones de procesadores de IA de alta gama a China, el acceso a los servicios en la nube de Estados Unidos que utilizan esos mismos procesadores sigue abierto, y Nvidia ahora proporciona a China procesadores de IA casi tan potentes, pero especialmente diseñados para cumplir con los controles de exportación de Estados Unidos. No hay ningún tipo de control de exportación o licencias sobre la investigación, los modelos o los datos de entrenamiento de IA.

Aunque algunas empresas estadounidenses, como Google, han mantenido sus modelos de IA como propiedad exclusiva y han restringido el acceso chino a su tecnología, otras han hecho lo contrario. Si bien OpenAI prohíbe el acceso directo chino a sus interfaces de programación de aplicaciones, esas mismas API siguen estando disponibles a través de Microsoft. Mientras tanto, Meta ha adaptado una estrategia de código abierto para sus iniciativas de IA, y la firma de capital de riesgo Andreessen Horowitz está presionando para evitar los controles de exportación de código abierto sobre los modelos de IA de código abierto.

El desarrollo de la IA avanza tan vertiginosamente rápido que incluso el sistema de empresas emergentes de Estados Unidos se esfuerza por seguirle el ritmo. Eso significa que no hay tiempo que perder.

Leo completo el artículo en: [economista.es](http://economista.es)

**18**  
Copyright: Project Syndicate, 2024  
[www.project-syndicate.org](http://www.project-syndicate.org)

EL ECONOMISTA  
MIÉRCOLES  
21 de agosto  
del 2024

40



SPLIT FINANCIERO

**GOLPETEO INTERNO EN GABINETE**

POR JULIO PILOTZI

[julopilotzi@hotmail.com](mailto:julopilotzi@hotmail.com) / @julopilotzi

**E**n los pasillos de la política mexicana corre el rumor de que al interior del equipo de transición de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como el de Comunicación de la Presidencia, se han recibido reportes que sugieren movimientos entre los operadores de Marcelo Ebrard, quienes estarían detrás de la campaña mediática dirigida a cuestionar al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), David Aguilar Romero. El eje de esta supuesta campaña gira en torno a las acusaciones de presunto acoso contra Aguilar Romero dentro de la Profeco. No obstante, este caso podría no ser un hecho aislado. Y es que, aunque el equipo cercano del próximo titular de Economía ha negado públicamente cualquier vínculo con ataques dirigidos a miembros del gabinete de Andrés Manuel López Obrador, hay quienes sugieren que estos movimientos buscan desacreditar a un funcionario clave y minar el trabajo de la Profeco.



Además, lo que resulta llamativo es que, aunque la posición de la Profeco en el próximo gobierno podría estar bajo la influencia de Marcelo, en su papel como futuro titular de Economía, la decisión final sobre la permanencia de Aguilar en el cargo se tomaría desde Palacio Nacional. Según comentarios, los resultados reportados por el hoy titular de Profeco desde su asunción en octubre de 2023 han sido bien recibidos en el Gobierno, lo que podría jugar un papel clave en la determinación de su futuro en la institución. En cuanto a las acusaciones de acoso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), presidida por Rosario Piedra, llevó a cabo una investigación exhaustiva sobre el caso. Según el análisis realizado, no se encontraron pruebas suficientes que respaldaran las acusaciones contra David Aguilar. Entre los elementos clave que obstaculizaron la investigación se encuentra la negativa de la denunciante a someterse a una prueba pericial en psicología, lo cual limitó la capacidad de la CNDH para reunir más pruebas y emitir un juicio concluyente.

La CNDH, en su resolución, determinó que, dada la falta de pruebas y tras considerar el marco legal aplicable, no había elementos para acreditar violaciones a los derechos humanos, por lo que se concluyó cerrar el expediente. Este veredicto fue emitido en el marco de las atribuciones de la comisión, en línea con lo estipulado por el Reglamento Interno de la CNDH. Por otro lado, la Secretaría de la Función Pública, bajo la dirección de Roberto Salcedo Aquino, asumió la investigación desde una perspectiva administrativa. Según fuentes dentro de la dependencia, tampoco se han identificado hasta ahora pruebas que sustenten las acusaciones. Se espera que en los próximos días se emitan las conclusiones oficiales, las cuales podrían exonerar definitivamente al funcionario de las imputaciones. Sin duda, este episodio ha generado desconcierto entre algunos miembros de la Cuarta Transformación, quienes ven en David Aguilar a un funcionario con el respaldo tanto de López Obrador como de Sheinbaum Pardo.

**Análisis en puerta.** Con bombo y platillo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en últimos días la "recuperación" de la Clínica Hospital ISSSTE Mérida, hasta ahora manejada mediante el esquema de Asociación Público-Privada con Desarrolladora y Operadora de Infraestructura Yucatán, de Hipólito Gerard, de esta forma se convirtió enteramente en propiedad pública. Esto marca la décima adquisición del tipo durante la administración saliente. Si bien

el líder del Ejecutivo celebra esto como un logro, son muchos los factores que se deben tomar en cuenta para que no resulte contraproducente dar continuidad a las negociaciones, análisis que, sin duda, recaerá en el gabinete de Claudia Sheinbaum. Sólo por mencionar algunos puntos, en materia económica se debe tomar en cuenta la certidumbre financiera a garantizar tanto a inversores locales como extranjeros, aun más de cara al déficit fiscal que se proyecta para el próximo año. Estas condiciones tienen que darse en medio del pase de batuta de Jorge Alcocer a David Kershonovich en la Secretaría de Salud, sin dejar de lado los retos que la transición podría significar en las operaciones de los hospitales recuperados, mismos que serán un reto en su operación diaria por parte del ISSSTE, que hoy lleva Bertha Alcalde Luján. Al tiempo.

**Reconciliaciones urgentes.** Luis Nava se encuentra en la recta final de su mandato como presidente municipal de Querétaro y tras presentar su último informe de gobierno este fin de semana, ha decidido, como si de un juego de última hora se tratara, enfocar sus energías en reconciliarse con aquellos a quienes dejó de lado durante seis largos años. Empresarios, antiguos aliados y amigos que vieron promesas desvanecerse en el aire, ahora reciben llamadas y reuniones tardías de un alcalde que parece más preocupado por salvar su reputación que por cumplir cabalmente con sus obligaciones. Más allá de los discursos, lo que muchos queretanos recuerdan son los compromisos incumplidos y los proyectos a medias como la subcomandancia del centro y el parque La Queretana, así como la falta de apoyo cuando más se necesitaba. ¿Será que estas acciones de última hora logran cambiar la percepción pública, o simplemente pasarán como otro intento desesperado de un político que ya tiene un pie fuera del escenario?

**Voz en off.** Grupo Transportes Ejecutivos Del Valle, está adquiriendo vehículos de Volkswagen México para fortalecer su negocio. El encargado de financiar este deseo es la Sofom Serfimex Capital. El financiamiento se alinea con una estrategia de *leasing* que ofrece beneficios fiscales, como la deducibilidad completa de las rentas para el ISR, superando las ventajas de los créditos automotrices tradicionales. Del Valle opera en varias ciudades clave de México, incluyendo Ciudad de México, Puerto Vallarta, Guadalajara, Monterrey, Mérida, Cancún y la Riviera Maya...



GENTE DETRÁS DEL DINERO

**EL GOBIERNO CONTRA LAS PENSIONES POR VIUDEZ**

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

**H**oy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dirige un asunto de la más alta trascendencia para la sociedad: el derecho o no de seguir cobrando en el Instituto Mexicano del Seguro Social una pensión por viudez cuando la o el cónyuge sobreviviente contraiga nuevas nupcias, derecho que el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador no quiere reconocerle a la señora Norma Guadalupe Sánchez Cerón... e incluso le reclama reembolso al Instituto las pensiones que recibió a partir del momento en que formalizó su nueva relación de pareja.



Lejos de la opinión de que la reforma contra el Poder Judicial de la Federación “no le interesa a nadie”, el Amparo en Revisión 402/2024 marca la importancia que para la ciudadanía en general tiene un sistema de justicia autónomo, profesionalizado y ajeno a los intereses electorales que atienda –ojalá que con mayor prontitud y certeza– sus reclamos.

En el proyecto de resolución que elaboró para hoy el ministro Alberto Pérez Dayán para la Segunda Sala de la SCJN deja en firme los derechos de Sánchez Cerón, que se restituya la pensión y el dinero que ésta pagó al IMSS. Lo anterior al confirmar que resulta anticonstitucional, violatorio de los derechos humanos y discriminatorio desde la perspectiva del género, aplicar el artículo 115 párrafo primero de la Ley del Seguro Social (que data de 1973) que establece la suspensión de pensiones por viudez a las personas que contraigan nuevas nupcias y vivan en concubinato... una visión primitiva, a todas luces machista y patriarcal.

Doña Norma Guadalupe perdió a su primer marido, Alfonso Gloria Rodríguez, en 1994; siendo afiliado al IMSS, la viuda solicitó pensión para mantener a su familia. La vida la llevó a encontrar una segunda pareja y seguir adelante.

Pero en agosto de 2021, 27 años después, una hacendosa jefa de departamento de pensiones de la Subdelegación Santa Anita del IMSS, María Hernández Miranda, le avisó la suspensión de su pensión y ordenó devolviera el dinero recibido desde sus segundas nupcias en “cómodas mensualidades”.

La viuda pagó durante dos años al IMSS, pero se amparó en 2023 y obtuvo una primera sentencia favorable del Juzgado VIII de Distrito, incluyendo que se le restituyera lo pagado a ese instituto.

Esa sentencia fue impugnada por la Subdelegación Santa Anita con venia del director de la misma, Guillermo Toral Flores, llevando el caso al XXIV Tribunal en Materia Administrativa del Primer Circuito, donde el 27 de diciembre de 2023 también se refrendaron los derechos de Sánchez Cerón... y con ella, los de todas las personas en situación semejante.

Sin embargo, el 17 de enero de 2024 se impugnó la sentencia, inscribiendo el expediente 44/2024, a través del director de asuntos jurídicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, José Sánchez Cuazitl... lo cual hace pensar que el gobierno más humanista de la historia “castiga” a las personas que no acepten quedarse solas tras perder a sus parejas.

Hoy el máximo tribunal que encabeza Norma Piña decide este tema que compete a todos. El sometimiento del Poder Judicial que se pretende con la reforma presidencial, es importante apuntar, atrofiará este tipo de defensa de los derechos individuales.

**Despiden a director de finanzas de Birmex.** Ya se pusieron las pilas en Birmex para limpiar su área de adquisiciones. Y es que la “fiebre del oro” no sólo afectó al director de finanzas, Ramón López Gaytán, quien mediante la manipulación de los procesos de compra para la Farmaciototota Don Andrés se convirtió en el “zar de las medicinas” y turista VIP. Ello en contubernio con Jorge de Anda y Karina Sarmiento, quienes también pasearon lindo este verano.

Pero ya empezaron los despidos, empezando por López Gaytán pues sin respetar procedimientos ni jerarquías asignó contratos, muchos de ellos con precios superiores a los que entregaron el resto de los oferentes en los estudios de mercado; ello a escondidas de

sus superiores.

Así que López Gaytán fue cesado por instrucción de la Función Pública a cargo de Roberto Saucedo y aplicada por la subsecretaria Thalía Lagunes.

Esto es sólo el inicio de la limpia que viene esta semana en el área de adquisiciones, donde las asignaciones “a modo” se dieron pese a las quejas de las empresas farmacéuticas: ya se despacharon también a Mateo Pinzón, auxiliar en dicha área y señalado por uso de información privilegiada.

Por cierto, sería bueno que revisaran quién es dueño de la empresa que salió ganona en las asignaciones irregulares de contratos de Birmex de material de curación. ¡No vaya ser casualmente un pariente político de López Gaytán!

**Horas definitivas.** El historiador Roger Bartra lo define como “el golpe de septiembre”, el imposible sueño de hacer del populismo un régimen político... pero sin populismo.

López Obrador rompió con sus aliados del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Negocios –entidades a las que llamó **membretes**, pese al trato suavecito que le prodigaron en su sexenio– y reclamó a 5 empresarios clave exponer abiertamente su posición sobre la sobrerepresentación legislativa de Morena.

La máxima polarizante: ustedes, los ricos corruptos, contrarios a darne todo el poder; nosotros, los pobres honestos, con derecho a una hegemonía sin contrapesos.

El PRI que lidera Alejandro Moreno, el PAN, que aún lleva Marko Cortés, los legisladores independientes e incluso Movimiento Ciudadano de Dante Delgado aún pueden articular el “Bloque de Contención” en el Senado para atajar “el regreso a la jaula”. Veremos de qué están hechos.

**PESOS Y CONTRAPESOS****SÍ, PERO...**

POR ARTURO DAMM ARNAL

**D**urante el primer semestre del año México captó 31.1 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), 7.08% más que en los primeros seis meses del 2023, alcanzando un máximo histórico: nunca antes, para un primer semestre de año, se había captado tanta IED, lo cual es una buena noticia. Sí, pero...

La IED se divide en tres tipos. Los menciono por orden de importancia. Nuevas inversiones, que son (cito la definición de la Secretaría de Economía), "inversiones que realizan accionistas extranjeros con la finalidad de crear nuevas empresas o incrementar el capital social de sociedades ya existentes". Reinversión de utilidades, que son "las utilidades de los accionistas extranjeros que permanecen en México y no se envían al extranjero". Cuentas entre compañías, que son "los préstamos, cobros y pagos entre empresas mexicanas y extranjeras del mismo grupo corporativo".

Las nuevas inversiones sumaron 909 millones de dólares. La reinversión de utilidades, 30.3 miles de millones, y las cuentas entre compañías, menos 100 millones. Las nuevas inversiones sumaron solamente 2.92% del total de la IED, la reinversión de utilidades 97.40%, las cuentas entre compañías menos 0.32%.

Para darnos una idea de lo que significa que las nuevas inversiones hayan sido únicamente 2.92% de la IED, veamos a cuánto equivalió en cada uno de los primeros semes-

tres, de los primeros cinco años, del primer piso de la 4T. 2019: 23.90%. 2020: 14.12%. 2021: 26.44%. 2022: 40.64%. 2023: 9.22%. 2024: el ya citado 2.92%. El promedio entre 2019 y 2023 fue 22.86%. La cifra del primer semestre de este año, 2.92%, resultó 19.94 puntos porcentuales menor que el promedio, 87.23%.

Durante el primer semestre captamos 31.1 miles de millones de dólares de IED, dividida así: primer trimestre, 20.3 miles de millones; segundo trimestre, 10.8 miles de millones, 9.5 miles de millones menos, el 46.80%. Preocupante.

A lo largo del primer semestre captamos 909 millones de dólares de nuevas inversiones, que se dividió así: primer trimestre, 599 millones; segundo trimestre, 310 millones, 289 millones menos, 48.25%. Más preocupante.

¿Qué nos dice el comportamiento de las nuevas inversiones, el rubro más importante de la IED? Que los inversionistas extranjeros no tienen la confianza suficiente para invertir directamente en México realizando nuevas inversiones, desconfianza que tiene su origen en todo lo que está pasando en el ámbito de la política, en concreto con la reforma judicial y la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión, lo que daría como resultado una mayor concentración del poder en manos del Ejecutivo Federal, algo antidemocrático, antirrepublicano, contrario al Estado de derecho, a favor del Estado de chueco.

Para tenerlo claro, va de nuevo: las inversiones directas, nacionales o extranjeras, producen bienes y servicios, con los que satisfacemos nuestras necesidades; crean empleos, ya que para producir alguien debe trabajar; generan ingresos, dado que a quien trabaja se le paga por hacerlo, empleos e ingresos que son condiciones del bienestar, que debe ser el resultado de la generación personal de ingreso, no de la redistribución gubernamental del mismo. Por todo esto es muy preocupante lo que están pasando con las nuevas inversiones extranjeras directas.



## Reporte Empresarial

# A DEBATE PENSIÓN DE VIUDEZ EN LA SUPREMA CORTE



**Por Julio Pilotzi**

juliopilotzi@gmail.com  
@juliopilotzi

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la ponencia del ministro Alberto Pérez Dayán, aborda hoy, un caso relevante relacionado con la limitación del derecho a la pensión de viudez al contraer segundas nupcias.

Este caso ha generado gran expectativa debido a sus posibles repercusiones en la interpretación y aplicación de la Ley del Seguro Social en México.

El caso en cuestión involucra a una persona que, tras la muerte de su cónyuge asegurado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), solicitó y recibió la pensión de viudez correspondiente.

Sin embargo, tiempo después contrajo un segundo matrimonio, lo que llevó al IMSS a notificarle que, debido a su nueva situación marital, su pensión de viudez sería cancelada.

Además, se le exigió la devolución de todas las pensiones recibidas desde el momento en que contrajo segundas nupcias, bajo el argumento de que ya no tenía derecho a percibir las.

En respuesta, la afectada pre-

sentó un recurso legal en contra de esta decisión, cuestionando la constitucionalidad del artículo 155, primer párrafo de la Ley del Seguro Social.

Argumentó que dicha disposición vulnera su derecho a la seguridad social y establece un trato desigual e injustificado al condicionar el acceso a la pensión de viudez al estado civil.

El caso fue inicialmente revisado por el Juzgado Octavo de Distrito en materia Administrativa de la Ciudad de México, el cual falló a favor de la demandante. La sentencia ordenó al IMSS detener la exigencia de reintegrar los montos percibidos y restablecer el pago de la pensión.

Inconforme con esta resolución, el IMSS, representado por su director general, el titular de la Subdelegación 9 "Santa Anita" y el jefe del departamento de Pensiones, presentó un recurso de revisión.

Sin embargo, el Vigésimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito desestimó el recurso en cuanto a las autoridades mencionadas por considerar que carecían de legitimación para impugnar. Respecto al jefe de departamento, el Tribunal confirmó la sentencia que concedió la protección constitucional a la viuda.

Finalmente, el titular del Poder Ejecutivo federal presentó un

amparo en revisión, que ahora se encuentra bajo análisis de la Suprema Corte.

La resolución que emita la Segunda Sala podría establecer un precedente significativo en cuanto a los derechos de las personas viudas que deciden contraer segundas nupcias, y la interpretación del marco legal relacionado con las pensiones de viudez en México.

### **Proteak en concurso mercantil**

*Proteak Uno* ha entrado en proceso de concurso mercantil

tras enfrentar serias dificultades financieras.

La sentencia a la empresa forestal mexicana se la puso la transportista Comercial en Fletes México (CFM), debido a la falta de liquidez de *Proteak*, lo que ha impedido que la compañía cumpla con sus obligaciones económicas.

El Juzgado Primero de Distrito en materia de Concursos Mercantiles ha sido el encargado de declarar el concurso mercantil tanto para *Proteak Uno* como para su subsidiaria, *Pro MDF*.

En todo esto, como usted sabe hay decisiones cautelares destinadas a proteger y conservar los activos de la empresa y su filial. *Proteak* se está defendiendo no escondiéndose, pero ahora sabemos que analiza los documentos

notificados por la CFM.

Ya veremos cómo le va en todo esto, pero usted sabe que esto es un proceso largo para reestructurar sus pasivos. Lo que sí se sabe es que lo que suceda en el análisis del caso será determinante para que siga existiendo.

### Voz en off

Hay que poner mucha atención a lo que sucede en Estados Unidos entre *Shein* y *Temu*, porque la primera está acusando a la segunda de una serie de infracciones, incluyendo el robo de secretos industriales, falsificación, violación de derechos de propiedad intelectual y publicidad engañosa.

La demanda, de 80 páginas, fue presentada en un tribunal de Washington DC.

*Shein* alega que *Temu* ha desarrollado una estrategia para infiltrarse en el mercado estadounidense mediante la venta de productos a precios tan bajos que la empresa pierde dinero con cada transacción.

Lo interesante es que en todo esto también está *Shein*; pues arrastra acusaciones de *H&M*, *Ralph Lauren*, *Adidas*, y *Puma*, así como de artistas independientes.

La señalan de replicar diseños sin autorización, lo que ha llevado a diversas demandas por violación de derechos de propiedad intelectual. A pesar

de esto, *Shein* ha continuado creciendo en popularidad y expandiéndose globalmente, lo que ha intensificado la competencia con otros gigantes de la moda rápida, como *Temu*.

La reciente demanda de *Shein* contra *Temu* por prácticas similares añade una nueva dimensión a las controversias que rodean a ambas empresas en el mercado de la moda.

Sin duda, esto puede servir también a autoridades mexicanas para poner bajo la lupa a *Shein*, porque su esquema de negocio lo replica a nivel mundial y hoy esos mismos productos que vende en otro país los vende también en México...



**Discute la SCJN** el tema relacionado con la limitación del derecho a la pensión de viudez al contraer segundas nupcias, situación que repercute en la interpretación y aplicación de la Ley del Seguro Social en México.





## Bar Emprende

# SEXO, MENTIRAS Y STORYTELLING



### Por Genaro Mejía

@genarorastignac

*Quando el storytelling se usa para contar mentiras y tratar de engañar a las audiencias, tarde o temprano tiene consecuencias para las empresas y sus líderes. ¡Aguas con el greenwashing y socialwashing!*

“¿Cómo contamos la historia correcta?”, me preguntó el cliente al final de una sesión de taller con su equipo de comunicación y contenido. Se trataba de hacer atractivo para los medios de comunicación el caso de una empresa que ese año estaba liderando todos los rankings en equidad e inclusión.

—Para que los medios levanten la nota tienes que contarles la historia completa —le dije. Si sólo les cuentas el logro, pero no les dices qué pasó antes, por qué implementaron políticas tan estrictas en la materia, la crisis que vivieron antes y les empujó a cambiar, entonces no vas a contar una historia, sino sólo harás publicidad. Es más: ¡Te aseguro que todo comenzó por una situación de

acoso sexual dentro de la compañía!

Aún recuerdo cómo una de las personas del equipo se puso pálida, primero, y luego se sonrojó. Había dado en el clavo: un difícil caso de acoso sexual, hace varios años, había encendido las alertas dentro de la empresa. Como respuesta, sus líderes habían empujado la implementación de políticas claras para erradicar el problema. ¡Eso sí ya era una gran historia para contar!

“Una historia bien elaborada puede humanizar una marca, hacerla más cercana y brindar a los consumidores una conexión que va más allá de los productos y servicios, generando una confianza genuina y lealtad a la marca”, dice Akram Atallah en un artículo de Forbes.

Pero utilizar el storytelling requiere que nos olvidemos de contar verdades a medias o que lo usemos para mentir, pues corremos el riesgo de ser descubiertos y denunciados por unas audiencias hiperconectadas, hiperinformadas e hipercríticas.

### Greenwashing y Socialwashing

La comunicación efectiva de las empresas con sus audiencias es cada día más difícil. No sólo se debe a la inundación del contenido y el hartazgo de las audiencias, sino también a malas prácticas como el greenwashing y el socialwashing,

en las que las organizaciones hacen afirmaciones falsas o exageradas sobre el impacto ambiental o social positivo de sus productos o servicios.

Es una práctica más común de lo que parece. Según un informe de Good Jobs First, casi todas las empresas (99%) de Fortune 500 han pagado acuerdos por al menos una demanda por acoso sexual o discriminación desde el año 2000, a pesar de contar historias de ética, gobierno corporativo y buenas prácticas a sus audiencias de interés.

A todos nos va mal con las mentiras. “Las prácticas de socialwashing pueden provocar que los riesgos sociales se gestionen de forma deficiente o incluso se incrementen”, dice Emma Williams analista de ESG de MorningStar. Mientras las empresas, dice, “corren el riesgo de sufrir daños a su reputación y de tener dificultades para atraer y retener tanto a clientes como a empleados”.

Las marcas corporativas o personales que mientan con tal descaro están destinadas a ser descubiertas, denunciadas y odiadas por sus audiencias, esas que les compran, que trabajan para ellas, que son sus proveedores o sus inversionistas, esas audiencias sin las cuales ninguna institución puede subsistir ni progresar.





# UN MONTÓN — DE PLATA —



*Cualquier cosa podría  
ocurrir en lo que resta  
del mandato. Si los  
empresarios no acuden  
argumentará que no  
quieren un país de leyes*

**TRAMPA DE AMLO  
A LOS EMPRESARIOS**



Si el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quisiera escuchar a los empresarios más importantes de México para las decisiones más trascendentales del país, como la sobrerrepresentación en el Congreso, habría podido hacerlo hace seis años... No tendría que haber esperado a que faltaran 42 días para entregar el poder para oírlos.

Si auténticamente quisiera, habría escuchado que no había que cancelar el Aeropuerto de Texcoco; ni construido la refinería de Dos Bocas; y mucho menos cancelar la reforma energética, que tanto alejó a la inversión privada. Si quisiera escucharlos habría hecho equipo con ellos en proyectos de infraestructura; les daría las concesiones para operar puertos y aeropuertos; no prohibiría el maíz transgénico; ni los vapeadores; ni el glifosato. Si de corazón quisiera oír lo que tienen que opinar no propondría reformas constitucionales a ser aprobadas en las últimas cuatro semanas de su mandato.

¿Por qué entonces los convocó ayer para dialogar sobre la sobrerrepresentación? "Quiero proponer a cinco que me gustaría que conocieran sobre esta argumentación. Los cinco más ricos de México, de acuerdo con la revista Forbes. [...] Lo que queremos es que ellos [...] ayuden a que vivamos en un país con un auténtico Estado de Derecho". Es una trampa, y difícilmente los empresarios saldrían victoriosos de una aparición en la mañanera en la que AMLO controla el mensaje. Si acuden, le darán forma a su fondo, y sería casi imposible que se

*AMLO abrió  
ayer las más  
fatídicas seis  
semanas de  
su sexenio*

salieran de la línea argumental del Presidente, que insiste, entre otras cosas recientes, en que por mandato popular los jueces, ministros y magistrados deben ser elegidos por votación.

AMLO abrió ayer las más fatídicas seis semanas de su sexenio. Cualquier cosa podría ocurrir en lo que resta del mandato. Si los empresarios no acuden argumentará que no quieren un país de leyes donde se destierre la corrupción, reforzando su hipótesis de que el Poder Judicial está supeditado al poder económico. Y si acuden, avalarían sus reformas.

El presidente ya olió, sin embargo, el riesgo en el que está metiendo al país. Miembros del equipo de **Claudia Sheinbaum** ya empezaron a preocuparse seriamente del peligro en el que se incurrirá con un control morenista del Congreso y con reformas como las propuestas por AMLO. Y no saben qué hacer.

#### **ROLANDO VEGA**

En medio de esta acalorada discusión el Consejo Mexicano de Negocios se ha convertido casi en un fantasma con la presidencia de **Rolando Vega**. Antes era una voz potente. Bastó un sexenio...

#### **IMSS**

La institución que encabeza **Zoé Robledo** alcanzó 223 mil personas aseguradas en la modalidad independiente, alcanzando a una población beneficiada de 730 mil individuos. El salario promedio registrado por cada trabajador independiente es de 303 pesos. Bien.



## CORPORATIVO



### REVISIÓN DE CUENTAS

*A horas que inicie un paro de jueces y magistrados en oposición a la reforma judicial, el tipo de cambio interbancario regresó a la banda de los 19 pesos*



Mientras que en el Estado de México se debaten entre inundaciones y socavones, la pregunta que se hacen en varias alcaldías es dónde están los recursos de obras públicas que debieron entregarse desde hace años.

Por lo pronto, se revisa el expediente del excontralor mexiquense, **Gamaliel Cano García**, quien ha hecho auténticos *malabares* luego que se ha descubierto que, junto con los demás socios del despacho Avanta Abogados y otras personas como **Nadya Carretero Beltrán**, viven en colonias populares, pero tienen participación en empresas con propiedades valoradas en más de 500 millones de pesos, de acuerdo con investigaciones iniciadas por el subsecretario de Control y Auditorías de la entidad, **Luis David Fernández**, contra las tres administraciones anteriores.

Lo cierto es que cuando es más necesario reiniciar obras, varios exfuncionarios gozan presuntamente de inmuebles en playas, departamentos y casas en zonas exclusivas, así como terrenos y bienes en paradisíacas playas, a través de empresas como Gaslow, Procesblack, Espacio y Volumen Habitat,

Zerex, Slinn Silk y un largo etcétera. Parece que la justicia tarda, pero llegará según las indagatorias, que tratan de descubrir las maniobras de ocultación de bienes mal habidos de los tres gobiernos pasados.

**Por lo pronto,  
se revisa  
el expediente  
del excontralor  
mexiquense**

Algunos señalan que tanto Gamaliel y su exjefe Ávila andan nerviosos, pues se ha visto mucho movimiento en su búnker en Eugenio Sue, donde

desfilan no sólo políticos, sino también sus operadores y otros personajes clave en su trama de ocultación de bienes ante las acusaciones de desvíos de recursos por las que se le investiga en el gobierno del Estado de México.

Se dice que, para sus colaboradores y familia política, el exgobernador es el Rey *Midás* de Ecatepec, pues, mientras supuestamente él vive en Ciudad Azteca, todos lo veían desayunar en el Lomas Country Club, donde ha vivido los últimos años.

#### LA RUTA DEL DINERO

Citibanamex, que lleva **Manuel Romo Villafuerte**, alcanzó un acuerdo con el gobierno de Chiapas, de **Rutilio Escandón Cadenas**, para apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), para elevar su productividad a través de la iniciativa Marca Chiapas. La idea es equipar a pequeños negocios para que reciban pagos con tarjeta y por aplicación, además de asesorías y cursos para administrar emprendimientos... Se llevó a cabo el Primer Premio Nacional de Periodismo en Salud, del laboratorio Merck y Opinión 51, para fomentar un periodismo especializado. Entre los trabajos galardonados en la categoría escrita anote el de **Luz Yarzai Santes Simbrón**, bajo el título: *Panorama Rojo: México avanza lento hacia una justicia menstrual*, publicado en Corriente Alterna en noviembre de 2023... A unas horas que inicie un paro de jueces y magistrados en desacuerdo con la reforma judicial, el tipo de cambio volvió a la banda de 19 pesos, que significó una depreciación de 2 por ciento con relación al lunes pasado.



## AL MANDO



### #OPINIÓN

*El Festival HERA HSBC es una propuesta de innovación de OCESA que promueve la inclusión, celebra la diversidad y el empoderamiento*

## INNOVACIÓN, DIVERSIDAD Y EMPODERAMIENTO



rganizado por OCESA, este sábado se llevará a cabo en la curva 4 del Autódromo Hermanos Rodríguez el Festival HERA HSBC, con el que México hará historia al llevar a cabo el primer festival en Latinoamérica que ofrece un cartel completamente encabezado por artistas o grupos liderados por mujeres.

Es así como los fanáticos de la música podrán disfrutar de íconos de la industria musical a nivel nacional e internacional, como **Evanescence, Danna, Daniela Spalla, Camila Cabello, Demi Lovato, Kesha, Yahritza y su Esencia**, y su creadora, **Ximena Sariñana**, con el impulso de **Itzel González**, promotora de conciertos y espectáculos en OCESA han preparado un día de fiesta.



En este contexto, es importante destacar que más de ser meramente un espectáculo musical, el Festival HERA HSBC es una propuesta de innovación de OCESA que promueve la inclusión, celebra la diversidad y el empoderamiento femenino, convirtiéndose en un referente en la industria del entretenimiento. Uno de los aspectos más destacados del Festival es que integra entre su oferta de productos y servicios,

**Más de 40  
proyectos  
encabezados  
por mujeres se  
darán cita en  
el festival**

la octava edición de *La Marketa*, el primer bazar de bandas de mujeres en México, organizado por *Now Girls Rule*, con el que se dará visibilidad al talento emergente buscando potenciar oportunidades de crecimiento a más de 40 emprendimientos encabezados por mujeres que se darán cita en el festival.

Durante sus ocho ediciones previas, *La Marketa* ha contribuido ya a darle visibilidad a artistas y emprendedores que, gracias a estas colaboraciones, se han integrado al ecosistema emprendedor de nuestro país.

### **COMPROMETIDOS CON MÉXICO Y CON LA SALUD**

El laboratorio Lilly en los últimos tres años ha invertido 16 mil millones de dólares para ampliar su capacidad de fabricación. En 2023, invirtió 9.3 millones de dólares para investigación de nuevas moléculas. Recientemente abrió su Centro de Innovación en *Boston Seaport*, instalación dedicada al desarrollo de terapias basadas en ARN y ADN. **Rubén Ortiz**, director de Asuntos Corporativos para Lilly en Latinoamérica, dice que las inversiones son parte de los esfuerzos realizados en la última década en la que han lanzado 20 medicamentos innovadores. Su plan se complementa con un portafolio en desarrollo de 70 moléculas e indicaciones, contadas desde Fase 1 hasta su revisión y aprobación regulatoria. En ese tenor, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) les aprobó su tratamiento para diagnóstico temprano para Enfermedad de Alzheimer y una nueva alternativa para diabetes y control crónico del peso. Ambas moléculas ya están en la mira para que lleguen al país, es cuestión de pasar el visto bueno de Cofepris, al mando de **Alejandro Svarch**. Y hablando de visto bueno, el laboratorio apunta un cambio destacado en el sector con el anuncio de **David Kershenovich** como futuro secretario de Salud en el gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.



## RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.  
@abritoj



Séptima caída de la manufactura al hilo: BBVA  
No superan 21 sectores la crisis por pandemia  
Aplica UE aranceles a autos eléctricos chinos

**D**e acuerdo a un estudio de BBVA, que dirige Carlos Serrano el Indicador Multidimensional de la Manufactura BBVA disminuyó -2.7% en julio con respecto a mismo mes de año pasado, la séptima caída consecutiva en lo que va del año, apuntando hacia un panorama sombrío para el segundo semestre del año. “Considerando el dato de julio, la variación interanual promedia -2.0% para el periodo enero-julio de este año, muy por debajo del 3.0% registrado en el mismo periodo del año anterior”.

La prolongada desaceleración de la manufactura se materializa en un entorno de menor demanda de bienes duraderos en Estados Unidos, principal socio comercial de México. De acuerdo con los últimos datos del U.S. Census Bureau, en términos reales las ventas minoristas estadounidenses se encuentran prácticamente estancadas en su nivel de enero (+0.8%), con escaso crecimiento del ingreso personal real en 2024 (+0.6% al cierre de junio). Anticipamos que el menor desarrollo de la manufactura se extenderá hacia la segunda mitad del año, a medida que continúa la ralentización de la demanda interna en Estados Unidos, en un contexto de elevadas tasas de interés y menor crecimiento del ingreso.

De acuerdo con las cifras de actividad industrial del INEGI, en términos acumulados la manufactura registra una caída de -0.5% al mes de junio, respecto al mismo periodo del año anterior, con once de los veintiún subsectores reportando niveles de producción por debajo de los registrados en enero. Entre estos últimos resaltan la industria metálica básica (con un nivel de producción 12.5% por debajo del registrado en ene-24), la fabricación de prendas de vestir -7.6%, y la fabricación de insumos y acabados textiles -5.6%. Entre los segmentos que han superado su nivel de producción de principios de año se encuentran la fabricación de equipo de transporte 9.2% por arriba de su nivel de ene-24, la industria del plástico y el hule +4.9%, y la fabricación de aparatos eléctricos +2.6. En términos agregados, la producción manufacturera se ubica 1.7% por arriba de su nivel de ene-24.

En cuanto a los niveles de capacidad utilizada, al mes de junio catorce de los veintiún subsectores aún se ubicaban por debajo de su cifra pre-COVID (vs diez el mes anterior). “Entre ellos sobresale la fabricación de prendas de vestir -19.3% por debajo de su nivel de enero de 2020), la fabricación de productos de piel -16.4%, y la industria química -13.7%. En sentido contrario, el segmento de productos derivados del petróleo, la fabricación de equipo de cómputo y telecomunicaciones, y la industria de las bebidas y

el tabaco, sobresalen por superar con amplitud el nivel de capacidad utilizada registrado previo a la pandemia (+88.3, +15.9, y +12.2%, respectivamente”, señala el análisis de BBVA

**RELEVO.** BNP Paribas Cardif anunció el nombramiento de Olivier Calandreau como nuevo director ejecutivo de sus operaciones en México, efectivo a partir de este mes. Este cambio de liderazgo marca un punto de inflexión para la compañía en un mercado clave, sucediendo a François Gazel-Anthoine, quien ha liderado la transformación de Cardif México en los últimos años.

**IMPUESTOS.** La Unión Europea tiene el objetivo de gravar hasta el 36% durante cinco años las importaciones de vehículos eléctricos chinos, esto a menos que Pekín ofrezca una solución alternativa. La Comisión se declaró “abierta” al diálogo y a cualquier solución alternativa para evitar esas tasas que algunos Estados miembros criticaron, como Alemania y Suecia ●



## ECONOMÍA PURA

# Países productores y exportadores de alimentos

**Gustavo Puente Estrada**  
*nacional@cronica.com.mx*



*Todo el mundo habla sobre como dejar un planeta mejor para nuestros hijos, pero deberíamos intentar el dejar hijos mejores para nuestro planeta.*

**R**ecientemente, con cifras de la Organización Mundial de Comercio (OMC), México, al cierre del año 2023 se convirtió en el séptimo mayor exportador de alimentos del mundo. La Unión Europea (UE), encabezó esta relación con una venta anual de 741 mil millones de dólares (MMDD), continúa Estados Unidos con 168, Brasil 143, China 83, Canadá 72, Indonesia 50, México 50, la India con 48, Australia 43 y Tailandia con 42. Durante el último año, México

logró mejorar del 9º al 7º lugar en el ranking de los países exportadores de alimento y es el 2º país de América Latina que exporta estos productos. En el caso de nuestro país, nuestras exportaciones de alimentos han crecido en buena medida por los acuerdos del T-MEC y su amplia diversificación agrícola, así como la demanda internacional y la mano de obra competitiva. La cerveza es el producto alimentario que más exportamos, seguido por el tequila y otras bebidas procesadas. Registran el aguacate, el tomate y el limón, aunado al pan, aguas y refrescos y frutas y nueces.

La fortaleza original de un país depende de su riqueza natural y en especial del manejo humano que se logre hacer con ella en forma positiva. Estados Unidos es el principal productor del mundo en una amplia gama de productos agrícolas, como soja, maíz, carne bovina y aviar. Es el tercer lugar en carne porcina y algodón, y con ello, su producción tiene bastante influencia en los precios internacionales de muchos productos básicos. En el 2012, para Estados Unidos las exportaciones agroalimentarias representaban el 6 % del gran total y en el año 2023, este

aumentó al 14 % del gran total. Los principales mercados de exportación de Estados Unidos son: China, México, Canadá, Corea del Sur, Filipinas y Colombia. China adquiere el 30 % de las exportaciones norteamericanas en alimentos y México compra el 20 % del gran total. A partir del 2021, Estados Unidos incrementó la superficie cultivada y también logró mayores rendimientos en maíz y soja, y con ello, lograron producciones récord con un incremento del 5 %. México, durante los últimos años ha importado de estados Unidos 18 millones de toneladas de maíz anualmente. Dentro de este renglón se trabaja en pláticas con nuestros socios del T-MEC ya que nuestro país insiste en que el consumo de maíz transgénico no es apto para el ser humano y el acuerdo está pendiente.

Una de las principales exportaciones de la Unión Europea (UE), son los productos lácteos con 25 mil millones de euros anuales. La carne de cerdo es el producto cárnico más exportados en el 2023 con 16 mil millones de euros. este sector genera 44 millones de empleos directos. China tiene una producción de granos donde comprenden cereales,

oleaginosas, proteaginosas y algunos tubérculos y con ello, el arroz representa el 30 % de su producción total, el maíz un 40 % y el trigo el 20 %. En sus exportaciones, destacan el trigo, el arroz, productos hortícolas y de ganadería, el maíz, algodón y pieles.

Nuestro planeta sostiene a 8 mil millones de personas, las cuales requieren de alimentación diaria y con ello, nuestra realidad es que el agua y los alimentos se han convertido en una arma política y económica. Quién no produce lo suficiente para su consumo, está expuesto a un sometimiento de quién se los vende. E insisto: la última guerra mundial será por el control del agua y de los alimentos •

P.D. NO, NO SUFRO DE AMNESIA, SÓLO ME ACUERDO DE LO BONITO Y DE LO QUE QUIERO ACORDARME. SE LLAMA MEMORIA SELECTIVA Y ES MUY SALUDABLE EL TENERLA. CONSUMA LO HECHO EN MÉXICO Y ESTARÁ DANDO TRABAJO A MEXICANOS. ¡MÉXICO ES PRIMERO! AGOSTO DEL 2024.





JOSÉ JOEL PEÑA LLANES

oem#facturas

# La herencia del nuevo gobierno en materia de política exterior

**El gobierno** de la presidenta electa Claudia Sheinbaum que iniciará el 1 de octubre de este año heredará del gobierno actual muchos retos en materia de política exterior. Algunos de carácter diplomático, otros de carácter económico-comercial y otros vinculados con el derecho internacional y el papel de México como actor con responsabilidad global.

**U**n primer reto será el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador y resolver la crisis con el gobierno de Perú. Esto es de suma importancia porque siempre se ha buscado fortalecer la integración latinoamericana con miras a mejorar la presencia de la región en foros internacionales. Además, en el caso de Perú, vale la pena recordar que junto con México, Chile y Colombia forman la Alianza del Pacífico, que, si bien ha tenido resultados plausibles, aún le queda mucho camino por recorrer para alcanzar la "integración profunda" que los miembros se pusieron como objetivo al momento de su creación.

También es fundamental que el siguiente gobierno fortalezca las relaciones diplomáticas con algunos países con los que se tuvo un desafortunado intercambio de declaraciones, siendo España el caso más urgente debido a que es nuestro principal socio dentro

del bloque comercial más importante del mundo.

Por lo que se refiere a los temas económico-comerciales, el asunto prioritario será la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) prevista para 2026. Será fundamental que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Economía (SE), sin que invadan competencias, prevean la creación de un grupo de trabajo intersecretarial permanente que diseñe la estrategia para garantizar que el tratado, fundamental para la economía del país, siga vigente y en los mismos términos, sin comprometer otros intereses nacionales como la diversificación y la búsqueda de socios comerciales en Asia y en otras regiones del mundo.

Cabe precisar que las tensiones derivadas de esta revisión dependerán en gran medida del resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos (EU), pues una desafortunada lle-

gada del expresidente Donald Trump al poder pondría en peligro la continuidad del tratado, sobre todo por sus ideales proteccionistas y porque usaría como moneda de cambio temas sensibles de la relación bilateral como el tráfico de drogas y la regulación de los flujos migratorios.

Otro tema significativo es la firma y ratificación del Acuerdo Global modernizado con la Unión Europea (UE), toda vez que esto se ha aplazado a pesar de que en 2018 concluyó la negociación del instrumento en términos generales, y en 2020 se acordaron las cláusulas relativas a la contratación pública. Es más, ni siquiera se ha acordado la entrada en vigor temporal de la parte comercial del Acuerdo Global modernizado, como ocurrió en 1997 durante las negociaciones del texto vigente.

Esto se debe a múltiples factores como la falta de acuerdo entre los 27 Estados miembros de la UE; las prioridades internas de cada parte; diferencias técnicas; y algunas preocupaciones sobre

la soberanía, particularmente por reformas aprobadas durante el sexenio del presidente López Obrador.

Por lo que se refiere a los temas de derecho internacional, estos resultan más apasionantes a juicio de quien escribe. Primero, el gobierno entrante deberá continuar la defensa de la soberanía de México ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por la violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas por parte del gobierno de Ecuador que decidió entrar de forma violenta a la misión diplomática de nuestro país en Quito. Si bien todo indica que este tribunal internacional resolverá a favor de México, está pendiente la entrega de la memoria por parte del gobierno mexicano y de la contramemoria por parte de Ecuador para que la CIJ, después de su análisis y de las audiencias que se celebren, pueda emitir su fallo.

Pero no debemos olvidar que Ecuador también presentó una demanda contra México ante el mismo tribunal internacional, entre otras cosas, por la presunta violación de las convenciones sobre asilo diplomático, lo cual, a pesar de que se relaciona con el asunto referido anteriormente, constituye un proceso independiente en el que la CIJ deberá determinar si México actuó conforme a derecho internacional al otorgarle asilo diplomático a Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador.

Finalmente, hay que recordar que México optó por solicitar a la CIJ y a la Corte Penal Internacional (CPI) intervenir en los casos relativos a la situación en Medio Oriente, concretamente por el conflicto entre Israel y Palestina.

**Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Doctor en Administración Pública por el INAP. Maestro y licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde se desempeña como profesor de asignatura. Candidato a investigador nacional por el Conahcyt y asociado de COMEXI. X: @joelpena89**



## El desastre ambiental de Dos Bocas

La nueva administración de Claudia Sheinbaum sabe que la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco no estará lista este año, sino hasta septiembre de 2025, a pesar de lo que se dice en Presidencia. Lo que no sabe es que esta refinería ya tiene su primer desastre ambiental en puerta con los desechos de las pruebas iniciales.

El caso es que en Tabasco, de este material ya tienen de sobra subproductos que sacaron y botaron en el puerto. Así nada más.

Las prisas de la Secretaría de Energía, en manos de Rocío Nahle, derivaron en sobre costos y fallas de diseño, tan simples como que se necesita un muelle especializado para poder mover todo el subproducto derivado de la refinería Olmeca. No lo hay. Entonces para sacarlo se hace lo único posible, lo botan en el puerto.

La terminal marítima está en ese punto donde el colapso se va acercando, así como la emergencia ambiental porque, hasta esta semana, ya hay más de medio millón de metros cúbicos almacenados, tirados sobre el suelo.

Todo el coque de petróleo que sale de Dos Bocas termina en un área dentro del puerto, pero sin las medidas ambientales adecuadas. ¿Dónde mero? Ahí, junto al mar, apenas a unos metros del agua, y lo que se dice es que ya hay filtraciones hacia el suelo, contaminación ambiental que no se tiene contemplada en el proyecto y el tamaño de estas filtraciones ya es muy importante y grave.

Resulta que los patios de Pemex no están acondicionados para tener encima este tipo de produc-

to, se requiere un piso con geomembrana, asfalto o concreto para poder evitar estas filtraciones y no lo hay. Así que esto va a ser un desastre marino de proporciones épicas. Un legado del *obradorismo*.

Hay que recordar varias cosas, una es que se tomó como base para la refinería Olmeca, junto al mar, la que se planeó para Tula, en tierra firme; dos, al parecer obviaron varias cosas y se dieron cuenta de ello hasta que se empezó a trabajar fuerte en Tabasco, como que en Hidalgo la refinería Bicentenario no iba a necesitar puerto, muelle o boyas; tres, la central de cogeneración, el vapor y el calor, así como la necesidad de usar gas natural para los procesos.

### BUZOS

1.- Nos cuentan que Pemex quiere aprovechar el gas que hay en Cantarell. Resulta que el proyecto de la petrolera busca utilizar todo el gas que contiene el campo para no quemarlo. Se rumora que lo van a licitar.

2.- No hay director en Pemex según porque necesitan uno que haga clic con la titular de la Sener, Luz Elena González. ¿Usted sabe lo que es dirigir una empresa de 120 mil empleados y un presupuesto de 625 mil millones de pesos? ¿Sabe de qué tamaño es ese poder? Ni el Presidente lo tiene.

@luiscarrujos



**NOMBRES, NOMBRES  
Y... NOMBRES**

**ALBERTO AGUILAR**

## Cambios a Constitución en iniciativa del agua, golpe a *nearshoring* y al T-MEC y más leña al fuego

Más allá de lo que decida en lo que hace a la asignación de las diputaciones plurinominales en el Congreso, queda claro que **Andrés Manuel López Obrador** no va a desperdiciar el momento para empujar la mayoría de las 18 reformas que hay en el tintero.

Tiene mano la del poder judicial con lo que se desdibujará el dique del que echaran mano los particulares contra las muchas decisiones controvertidas en el sexenio.

El clima tiende a polarizarse, máxime que el CMN de **Rolando Vega** y el CCE de **Francisco Cervantes** se atrevieron a realizar un pronunciamiento al respecto. AMLO ya se había desacostumbrado a que la IP lo contradijera, de ahí su postura desafiante ayer.

Le platicaba de las propuestas para prohibir el fracking y la producción minera a "cielo

abierto" con la frustración de Camimex de **Pedro Rivero**. Ciertamente se logró una "reserva" para casos excepcionales, pero algunos expertos no están convencidos de que pueda perdurar porque en el gobierno hay consigna contra la minería desde Presidencia y no se diga en Semarnat de **María Luisa Albores**.

Le adelantaba de otra iniciativa en el caldero para prohibir las concesiones de agua a particulares en zonas de baja disponibilidad y dar preferencia al consumo de uso doméstico. Se pretende modificar el párrafo sexto del artículo 4° de la Constitución y el sexto del 27°. Elaborada por Semarnat y Segob de **Luisa María Alcalde** se habla de la apropiación irracional del líquido por los sectores económicos más favorecidos en el periodo neoliberal.

Como quiera restringir las concesiones de agua golpeará una palanca de desarrollo nodal, máxime cuando se habla del "nearshoring". Vaya el definir "las zonas de escasez" es un asunto discrecional.

Además el planteamiento es un contrasentido. Se crea una nueva área de coordinación para el "nearshoring" con **Altagracia Gómez** y se elimina una herramienta básica para las empresas, lo cual además constituye otra flagrante violación al T-MEC. Así que más leña al fuego.

#### **INICIATIVA PARA EL MAÍZ OTRO IMPACTO PRODUCTIVO EN CURSO**

Y otra iniciativa en proceso para ser avalada por el Congreso, es el de prohibir el maíz transgénico, esto pese al panel en curso en el T-MEC. Se pretende modificar el artículo 4º para evitarlo en el consumo humano. Además se propone un grano fragmentado para otros usos. Ayer la CANAMI que preside **Marcela Martínez** y que dirige **Esteban Jaramillo** ponderó el impacto productivo de la restricción en curso.

#### **VOLARIS Y VIVA AEROBUS ESFUERZO CONJUNTO VS FRAUDES A CLIENTES**

Hoy se dará a conocer el esfuerzo conjunto que ya iniciaron Volaris de **Enrique Beltrarena** y Viva Aerobus de **Juan Carlos Zuzua** para tratar de ptrechar a toda costa

la tecnología y contener los fraudes cibernéticos en detrimento de la clientela. Va muy en serio.

#### **REGRESA DÓLAR A 19 PESOS, CAE BOLSA Y PÉRDIDA DEL 5% EN 2024**

Ayer el dólar volvió a trepar a 19 pesos y se cree que podría sostenerse en ese nivel por la incertidumbre interna dada la reforma judicial, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** renuente a ceder y un paro indefinido de los juzgados a partir de hoy a nivel nacional. El yen además continúa apreciándose en detrimento de nuestra moneda. Ayer también la BMV de **Jorge Alegría** cerró a la baja y acumula una pérdida de más del 5% en el año.

#### **REPARA VOLARIS EL DESPERFECTO EN COMPARTIMIENTO DE AVIÓN**

Y una corrección al suceso que le platiqué del vuelo 751 de Volaris de San Antonio (no Austin) a la CDMX, lo que motivó temor en algunos pasajeros. Era un compartimiento de equipaje el que se desprendió y abrió en pleno vuelo. Si bien es delicado, nada que ver con una puerta del avión. Ayer **Dionisio Pérez-Jácome** vicepresidente de la aerolínea supervisó que el desperfecto se reparara de inmediato.

---

@aguilar\_dd  
albertoaguilar@dondinero.mx





# Deportes y TV abierta, matrimonio perfecto



**L**o he dicho desde hace años, el jale de la televisión abierta son los deportes. Por más exclusivas, promociones o tecnología que tengan, las plataformas de streaming no compiten con la TV tradicional en eventos en vivo.

El caso concreto se evidenció en los pasados Juegos Olímpicos de París 2024. A pesar de que los horarios y la representación mexicana no ayudaron mucho, la gente estuvo atenta a las distintas competencias, pero principalmente las siguió por la TV abierta.

Ahora que este evento deportivo volvió a las pantallas de *Televisa*, muchos recordamos lo que era vivir una olimpiada. Los experimentos de antaño, donde el poder económico y la ambición superó a la afición y el interés popular; volvieron a fallar. La transmisión por internet y streaming dejaron mucho que desear.

Nunca será atractivo ver una competencia deportiva con un delay de casi medio minuto, y menos aún si constantemente el video tiene que refrescar (*buffering*). Por eso yo, como millones

de mexicanos, volvimos a encender la televisión para ver un canal aéreo.

Por eso, *TelevisaUnivisión* sumó más de 47 millones de personas que vieron Los Juegos Olímpicos por sus pantallas, según un reporte elaborado por la empresa *IIR Media*. El estudio *Single-Source Cross-Media* que tiene medición en alrededor de 76 millones de mexicanos, reveló que la ceremonia de inauguración fue vista por más de 7.5 millones de espectadores, en *TelevisaUnivisión* mientras que la Clausura contó con alrededor de 7.2 millones.

Creo que *Televisa* desde hace tiempo se dio cuenta del valor de los deportes en vivo y por eso desde el año pasado volvió a transmitir por señal abierta varios partidos de la *NFL*. Incluso la semana pasada nuevamente nos sorprendió al informar que firmó un contrato plurianual con *Major League Baseball (MLB)* para brindar cobertura dedicada a la temporada regular de la *MLB* desde ayer martes 20 de agosto y durante toda la postemporada.

Además de la transmisión de los partidos en vivo, el acuerdo incluye la transmisión de diversos programas tan-

to en Estados Unidos como en México y en distintas pantallas de *TelevisaUnivisión*.

Mucho del éxito futuro de la TV abierta son los eventos en vivo y los distintos deportes, serán los que le darán gran parte de sus ganancias y la fidelidad de antaño. Eso explica una parte del (no reconocido) fracaso de la *Leagues Cup*. Si la Liga Mexicana de Fútbol "alquila" a sus equipos para inflar una liga que poco importa a los gringos y a mexicanos, pero, además, se transmite en plataformas de paga, ¿quién va a querer verlos? ¿Qué anunciantes querrán pagar por partidos tan malos? ¿Cuáles audiencias estarán muy pendientes del partido entre Mazatlán y Philadelphia?

Hago la advertencia, pues se avecinan varios inventos que involucran a distintos deportes con varias plataformas de streaming que rayan en el monopolio y vaya a ser que veamos una copia en México.

•Especialista en Tecnología y Negocios.  
Director de tecnoempresa.mx  
@hugogonzalez1



# La fusión fría: un sueño energético aún por resolver



**ALEJANDRO  
DEL VALLE  
TOKUNHAGA**

OCTYGEEK

**L**a crisis energética global ha impulsado la búsqueda incansable de fuentes de energía limpias y sostenibles. Entre las promesas más tentadoras se encuentra la fusión fría, una reacción nuclear que, en teoría, podría generar energía a temperaturas y presiones mucho más bajas que las requeridas en la fusión convencional. Sin embargo, a pesar de su atractivo, esta tecnología sigue siendo un enigma envuelto en controversia.

## ¿QUÉ DISTINGUE A LA FUSIÓN FRÍA?

La fusión nuclear, el proceso que alimenta al sol y a las estrellas, consiste en la unión de núcleos atómicos ligeros para formar uno más pesado, liberando una inmensa cantidad de energía y calor en el proceso. En la fusión convencional, se requieren temperaturas extremadamente altas para que los núcleos puedan vencer las fuerzas de repulsión electromagnética y fusionarse. La fusión fría, por su parte, plantea la posibilidad de lograr esta reacción a temperaturas cercanas al ambiente, lo que la haría mucho más segura y económica.

## LA PROMESA DE UNA ENERGÍA LIMPIA Y ABUNDANTE

La fusión fría promete una fuente de energía prácticamente inagotable y limpia. El deuterio, uno de los isótopos del hidrógeno necesarios para esta reacción, es abundante en el agua de mar. Además, a diferencia de la fisión nuclear, la fusión no produce residuos radiactivos de larga vida ni gases de efecto invernadero.

## LA CONTROVERSIA Y LOS DESAFÍOS

A pesar de su atractivo, la fusión fría ha sido objeto de un intenso debate y escepticismo desde que los científicos Stanley Pons y Martin Fleischmann anunciaron en 1989 haber logrado esta reacción en un experimento de laboratorio. Sin embargo, numerosos intentos de replicar estos resultados han fracasado, lo que ha generado dudas sobre la veracidad de los hallazgos iniciales. Las principales razones de esta controversia son: Falta de reproducibilidad, otros investigadores no han podido replicarlo. Ausencia de una teoría sólida, no existe un modelo sólido totalmente aceptado. Posibles errores experimentales, Se han planteado posibles errores en los experimentos originales.

## EL FUTURO DE LA FUSIÓN FRÍA

A pesar de los desafíos, la investigación en fusión fría continúa, impulsada por la necesidad de encontrar soluciones a la crisis energética. Algunos investigadores exploran nuevas vías, como la utilización de catalizadores o la aplicación de campos electromagnéticos para facilitar la fusión.

## ¿QUÉ IMPLICA ESTO PARA EL FUTURO?

Si bien la fusión fría podría revolucionar la producción de energía, es importante mantener una perspectiva realista. La investigación en este campo es compleja y requiere tiempo. Además, es fundamental abordar cuestiones como la eficiencia, la seguridad y la escalabilidad de cualquier tecnología basada en la fusión fría.

En conclusión, la fusión fría sigue siendo un tema fascinante y con un potencial enorme. Sin embargo, es necesario continuar investigando y desarrollando otras tecnologías energéticas para garantizar un futuro sostenible. La energía nuclear de fusión convencional, por ejemplo, representa una vía prometedora que ya ha logrado avances significativos.

•Ingeniero en Electrónica  
alejandro.delvalle@octopy.com



## Cambios a Constitución en iniciativa del agua, golpe a *nearshoring* y al T-MEC y más leña al fuego

Más allá de lo que decida en lo que hace a la asignación de las diputaciones plurinominales en el Congreso, queda claro que **Andrés Manuel López Obrador** no va a desperdiciar el momento para empujar la mayoría de las 18 reformas que hay en el tintero.

Tiene mano la del poder judicial con lo que se desdibujará el dique del que echaran mano los particulares contra las muchas decisiones controvertidas en el sexenio.

El clima tiende a polarizarse, máxime que el CMN de **Rolando Vega** y el CCE de **Francisco Cervantes** se atrevieron a realizar un pronunciamiento al respecto. AMLO ya se había desacostumbrado a que la IP lo contradijera, de ahí su postura desafiante ayer.

Le platicaba de las propuestas para prohibir el fracking y la producción minera a "cielo

abierto" con la frustración de Camimex de **Pedro Rivero**. Ciertamente se logró una "reserva" para casos excepcionales, pero algunos expertos no están convencidos de que pueda perdurar porque en el gobierno hay consigna contra la minería desde Presidencia y no se diga en Semarnat de **María Luisa Albores**.

Le adelantaba de otra iniciativa en el caldero para prohibir las concesiones de agua a particulares en zonas de baja disponibilidad y dar preferencia al consumo de uso doméstico. Se pretende modificar el párrafo sexto del artículo 4° de la Constitución y el sexto del 27°. Elaborada por Semarnat y Segob de **Luisa María Alcalde** se habla de la apropiación irracional del líquido por los sectores económicos más favorecidos en el periodo neoliberal.

Como quiera restringir las concesiones de agua golpeará una palanca de desarrollo nodal, máxime cuando se habla del "nearshoring". Vaya el definir "las zonas de escasez" es un asunto discrecional.

Además el planteamiento es un contrasentido. Se crea una nueva área de coordinación para el "nearshoring" con **Altagracia Gómez** y se elimina una herramienta básica para las empresas, lo cual además constituye otra flagrante violación al T-MEC. Así que más leña al fuego.

#### **INICIATIVA PARA EL MAÍZ OTRO IMPACTO PRODUCTIVO EN CURSO**

Y otra iniciativa en proceso para ser avalada por el Congreso, es el de prohibir el maíz transgénico, esto pese al panel en curso en el T-MEC. Se pretende modificar el artículo 4º para evitarlo en el consumo humano. Además se propone un grano fragmentado para otros usos. Ayer la CANAMI que preside **Marcela Martínez** y que dirige **Esteban Jaramillo** ponderó el impacto productivo de la restricción en curso.

#### **VOLARIS Y VIVA AEROBUS ESFUERZO CONJUNTO VS FRAUDES A CLIENTES**

Hoy se dará a conocer el esfuerzo conjunto que ya iniciaron Volaris de **Enrique Beltrana** y Viva Aerobus de **Juan Carlos Zuzua** para tratar de pertrechar a toda costa

la tecnología y contener los fraudes cibernéticos en detrimento de la clientela. Va muy en serio.

#### **REGRESA DÓLAR A 19 PESOS, CAE BOLSA Y PÉRDIDA DEL 5% EN 2024**

Ayer el dólar volvió a trepar a 19 pesos y se cree que podría sostenerse en ese nivel por la incertidumbre interna dada la reforma judicial, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** renuente a ceder y un paro indefinido de los juzgados a partir de hoy a nivel nacional. El yen además continúa apreciándose en detrimento de nuestra moneda. Ayer también la BMV de **Jorge Alegría** cerró a la baja y acumula una pérdida de más del 5% en el año.

#### **REPARA VOLARIS EL DESPERFECTO EN COMPARTIMIENTO DE AVIÓN**

Y una corrección al suceso que le platicué del vuelo 751 de Volaris de San Antonio (no Austin) a la CDMX, lo que motivó temor en algunos pasajeros. Era un compartimiento de equipaje el que se desprendió y abrió en pleno vuelo. Si bien es delicado, nada que ver con una puerta del avión. Ayer **Dionisio Pérez-Jácome** vicepresidente de la aerolínea supervisó que el desperfecto se reparará de inmediato.



## El desastre ambiental de Dos Bocas

**La refinería de Dos Bocas** no está produciendo comercialmente, en realidad sigue en pruebas; no está terminada a pesar de los discursos presidenciales, estará en septiembre, pero del 2025, y quién sabe porque desde ahora ya se sabe que no hay más dinero.

La nueva administración de Claudia Sheinbaum sabe que Dos Bocas no estará este año, pero lo que no sabe es que ya tiene su primer desastre ambiental en puerta con los desechos de las pruebas iniciales. El caso es que en Tabasco de este material ya tienen de sobra, subproductos que sacaron y botaron en el puerto. Así nada más.

Las prisas de la Secretaría de Energía, en manos de Rócio Nahle, derivaron en sobrecostos y fallas de diseño, tan simples como que se necesita un muelle especializado para poder mover todo el subproducto derivado de la refinería Olmeca. No lo hay. Entonces para sacarlo se hace lo único posible, lo botan en el puerto.

La terminal marítima está en ese punto donde el colapso se va acercando, así como la emergencia ambiental porque, hasta esta semana, ya hay más de medio millón de metros cúbicos almacenados, tirados sobre el suelo.

Todo el coque de petróleo que sale de Dos Bocas termina dentro de un área dentro del puerto, pero sin las medidas ambientales adecuadas. ¿Dónde mero? Ahí, junto al mar, apenas a unos metros del agua, y lo que se dice es que ya hay filtraciones hacia el suelo, contaminación ambiental que no se tiene contemplada en el proyecto y el tamaño de estas filtraciones ya es muy importante y grave. Resulta que los patios de Pemex no están acondicionados para te-

ner encima este tipo de producto, se requiere un piso con geomembrana, asfalto o concreto para poder evitar estas filtraciones y no lo hay.

Así que esto va a ser un desastre marino de proporciones épicas. Un legado del obradorismo.

Hay que recordar varias cosas, una es que se tomó como base para la refinería Olmeca, junto al mar, la que se planeó para Tula, en tierra firme; dos, al parecer obviaron varias cosas y se dieron cuenta de ello hasta que se empezó a trabajar fuerte en Tabasco, como que en Hidalgo la refinería Bicentenario no iba a necesitar puerto, muelle o boyas; tres, la central de cogeneración, el vapor y el calor, así como la necesidad de usar gas natural para los procesos.

### BUZOS

1.- Nos cuentan que Pemex quiere aprovechar el gas que hay en Cantarell. Resulta que el proyecto de la petrolera busca utilizar todo el gas que contiene el campo para no quemarlo, y se rumora que lo van a licitar y aprovechar este hidrocarburo, van a disminuir la quema, y es que en el pasado se tomó la decisión de intervenir los pozos de Cantarell para revertir la declinación, pero con dicha intrusión los contaminaron con nitrógeno y demasiado gas, por lo que se tiene que quemar, eso se termina yendo hacia la atmósfera y resulta muy contaminante. ¿Lo lograrán?

2.- No hay director en Pemex según porque necesitan uno que haga clic con la titular de la Sener, Luz Elena González. Lo que no saben es que todos los directores de Pemex apenas se sientan ya la odian, al de SHCP y al de Semarnat, y los mandan a volar. ¿Usted sabe lo que es dirigir una empresa de 120 mil empleados y un presupuesto de 625 mil millones de pesos? ¿Sabe de qué tamaño es ese poder? Mire, ni el Presidente lo tiene.